

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Dirección Ejecutiva de Índices

BOLETÍN MENSUAL

Lima, agosto del 2018 Nº 08-2018-INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática	

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía Nº 08-2018-INEI.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, agosto de 2017

FRANCISCO MANUEL COSTA APONTE Jefe

Instituto Nacional de Estadística e Informática

SUMARIO

ÌNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

•	Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	9
•	Evolución de los Precios	. 10
•	Tendencia de la Inflación	. 11
•	Determinantes en la formación del IPC	12
•	Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	. 15
•	Número Índice y Variación Porcentual	. 17
•	Variación por Grandes Grupos de Consumo	. 21
•	Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Agosto 2018	. 30
•	Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima	
	Metropolitana: Agosto 2017 - Agosto 2018	. 32
•	Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor	
	de Lima Metropolitana: Agosto 2011 – Agosto 2018	. 36
•	Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana	. 40
ÌN	DICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL	
•	Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Agosto 2018	. 53
•	Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Agosto 2018	. 55
•	Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de	
	consumo: Agosto 2018	. 55
•	Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Agosto 2018	. 56
•	Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional	. 57
ÌN	DICE DE PRECIOS AL POR MAYOR	
•	Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Agosto 2018	. 63
•	Número Índice y Variación Porcentual	. 65
•	Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional,	
	Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Agosto 2016 - Agosto 2018	. 68
•	Variación Porcentual por Origen del Producto: Agosto 2016 - Agosto 2018	69
•	Variación Porcentual por Sectores Económicos: Agosto 2016 - Agosto 2018	71
•	Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:	
	Agosto 2018	74
•	Precios de los Principales Productos Agropecuarios:	
	Agosto 2015 - Agosto 2018	77
•	Precios de los Principales Productos Pesqueros:	
	Agosto 2015 - Agosto 2018	81
•	Precios de los Principales Productos Manufacturados:	
	Tredes de los l'infolpales l'iodactes Manaracturades.	
	Agosto - Agosto 2018	82

ÌN	DICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
•	Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:	
	Agosto 2018	87
•	Número Índice y Variación Porcentual	88
•	Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Agosto 2018	89
	Número Índice por Niveles de Desagregación: Agosto2015 - Agosto 2018	90
•	Número Índice y Variación Porcentual: Agosto 2016 - Agosto 2018	92
•	Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Agosto 2018	93
•	Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo	95
ÌN	IDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN	
•	Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de	
	Lima Metropolitana: Agosto 2018	99
•	Número Índice y Variación Porcentual	100
•	Número Índice por Niveles de Desagregación Agosto 2016 - Agosto 2018	103
•	Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:	
	Agosto 2017 - Agosto 2018	104
•	Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción	105
ÌN	DICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR	
•	Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Julio 2018	109
•	Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2016 - Julio 2018	110
•	Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:	
	Enero 2016 – Julio 2018	110
•	Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:	
	2016 - 2018	111
•	Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:	
	2016 - 2018	112
•	Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas	113
•	Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior	114
ÌN	NDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	
•	Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción Julio 2018	119
•	Índices Unificados de Precios de la Construcción: Julio 2018	121
•	Factores de Reajuste: Julio 2018	122
•	Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción	123



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

AGOSTO 2018

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de agosto 2018.

ÍNDICE GENERAL	129,48
VARIACIÓN MENSUAL (AGOSTO 2018)	0,13%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO – AGOSTO 2018)	1,60%
VARIACIÓN ANUAL (SETIEMBRE 2017 – AGOSTO 2018)	1,07%

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPO AGOSTO 20		ONSUN	10
		VARIA	CIÓN %
	Pond.	Agosto	Set.17Ago.18
INDICE GENERAL	100,000	0,13	1,07
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,17	-1,06
2. Vestido y Calzado	5,380	0,01	1,09
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	9,286	0,10	3,23
4. Muebles y Enseres	5,753	0,17	1,43
5. Cuid. y Conserv. de Salud	3,690	0,09	1,06
6. Transportes y Comunic.	16,455	0,10	2,41
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,12	3,66
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,11	2,06

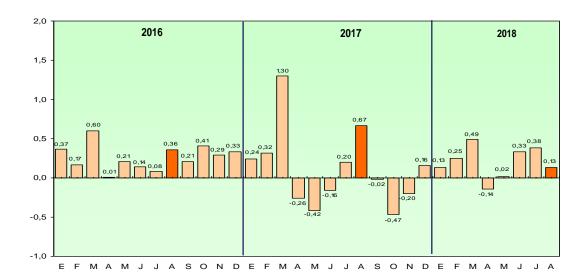
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el mes de agosto 2018, los grandes grupos de consumo de mayor variación fueron: Alimentos y Bebidas, cuya alza de 0,17%, fue explicada por los mayores precios en los tubérculos principalmente la papa: amarilla 7,7%, rosada 2,6%, blanca 1,3% y huayro 1,2%, por un menor abastecimiento; los pescados tales como bonito 9,8%, pejerrey 1,6%, lisa 0,7% y jurel 0,6% como consecuencia de una menor captura; y las frutas, principalmente melón 10,9%, limón 7,1%, sandía 6,5%, palta 4,0%, manzana corriente 3.8%, uva blanca 2.9%, papava 2.2% v manzana israel 2.0%, por estacionalidad. También, aumentaron los precios en las bebidas alcohólicas (cerveza blanca 1,1%); las hortalizas, principalmente el tomate 17,2%, zanahoria y choclo con 4,0%, cada uno, y cebolla de cabeza roja 1,4%; las bebidas no alcohólicas como néctar de fruta 2,6% y refresco envasado fluido 0,9%; seguidos de cereales y derivados, tales como quinua entera 6,6%, galletas bañadas 0,7% y pan francés y ciabatta con 0,5%, cada uno; y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, (pizzas 1,0%, arroz chaufa 0,6%, anticucho y parrillada con 0,5%, cada uno y menú en restaurante 0,2%). De otra parte, presentaron disminución de precios las carnes, entre ellas pollo eviscerado -2,6%, menudencia de pollo -1,7% y gallina -1,0%; las menestras, principalmente pallar -0,8% y lenteja -0,6%; y otros alimentos como azúcar rubia -0,4%; leche evaporada -0,3% y huevos de gallina -0,2%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con 0,17%, influenciado por el incremento de precios que observaron los aparatos domésticos, principalmente refrigeradora con 0,9% y lavadora 0,5%; los artículos para el cuidado del hogar destacando cera para pisos 0,9%, jabón para lavar ropa y lejía con 0,5%, cada uno: y los muebles y equipos del hogar, entre ellos muebles de sala y de comedor con 0,8%. cada uno; así como la cristalería, vajilla y utensilios domésticos tales como platos con 1.1% v vasos 0.8%. Seguidos de Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales v de Enseñanza con 0,12%, observando alzas de precios en el servicio de enseñanza, principalmente la pensión en universidad no estatal con 0,4%; y en los aparatos para el hogar, como televisores 0,3% y equipos de sonido y reproductores de imágenes con Otros Bienes y Servicios con 0,11%, registrando aumento de precio las giras turísticas en 1.6%; servicio de atención personal en el corte de pelo para hombre 0,5%, manicure 0,4% y pedicure 0,3%; y los artículos para el cuidado personal (artículos de tocador para bebes 0,4%, enjuagues bucales y papel higiénico con 0,3%, cada uno y cremas dentales con 0,2%). También, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad presentó un alza de 0,10%, incidiendo principalmente los combustibles para el hogar: carbón de palo 0,9%, gas natural por red para la vivienda con 0,7% (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de agosto del presente año) y gas propano doméstico 0,3%. En tanto que, se redujeron las tarifas de energía eléctrica residencial en -0,02%, por aplicación del nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de agosto del 2018 por actualización en los precios de transmisión eléctrica. Transportes y Comunicaciones en 0,10%, mostrando incremento de precios el transporte aéreo en 1,2% (pasaje aéreo nacional 3,2% y el internacional 0,5%) por aumento en el tipo de cambio y las tarifas a Europa por temporada alta.

En igual sentido, mostraron alza de precios los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular 2,9%, gasohol 0,7% y petróleo diésel 0,2% (alza del precio internacional del crudo), y los equipos para el transporte personal, como automóviles nuevos con 0,2%, por mayor tipo de cambio. Sin embargo, se observaron menores precios en el pasaje ómnibus interprovincial con -1,2%, por normalización en sus tarifas a partir de la segunda quincena del presente mes, luego de las festividades patrias

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

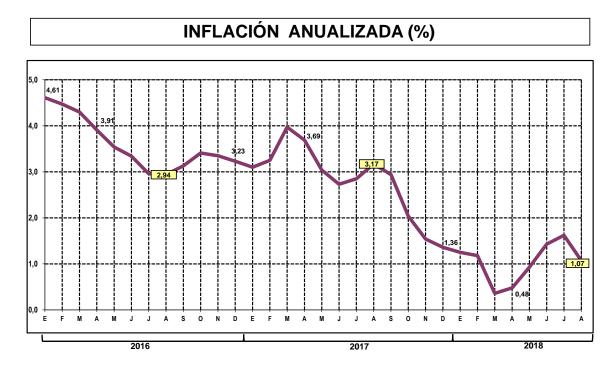


TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada al octavo mes del año 2018 fue 1,60%, resultado que significa un crecimiento promedio mensual de 0,20%, inferior al promedio mensual a julio (0,21%); y con respecto al avance registrado en similar periodo de los tres años precedentes, se sitúa por debajo del 2,0% e inferior al del 2017 (1,90%) y 2016 (1,96%), luego que en el 2015 fuera de 3,40%.



La variación anual, correspondiente al periodo setiembre 2017 – agosto 2018, fue de 1,07%, con una tasa promediomensual de 0,09%. La evolución anual presenta una reversión respecto a la tendencia alcista observada en los cuatro meses anteriores (abril 0,48%, mayo 0,93%, junio 1,43% y julio 1,62%).



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: AGOSTO 2018

En el mes de agosto, cinco productos fueron los de mayor incidencia en el resultado del mes ubicándose entre ellos el tomaste, que al incrementar su precio en 17,2% aporto 0,041 puntos porcentuales, al índice general, bonito que subió en 9,8%, también incidió en 0,022 puntos porcentuales, papa amarilla aumentó en 7,7% y aporto 0,020 puntos porcentuales. En lo que respecta a pensión de universidad no estatal su incidencia fue de 0,015 puntos porcentuales y el producto limón subió en 7,1% aportando 0,011 puntos porcentuales. En conjunto estos cinco bienes y servicios aportaron 0,109 puntos porcentuales a la inflación del mes bajo análisis.

El efecto de estos incrementos fue atenuado por las bajas observadas en los precios de algunos productos como es el caso del pollo eviscerado -2,6%, arveja verde -8,5%, lechuga -13,5%, leche evaporada -0,3% y zapallo macre -4,8%, que en conjunto significa una incidencia negativa de 0,102 puntos porcentuales.

Mayor incidencia en la alza	Var.%	Aporte
1. Tomate	17,2	0,041
2. Bonito	9,8	0,022
3. Papa amarilla	7,7	0,020
4. Pensión universidad particular	0,4	0,015
5. Limón	7,1	0,011
<u>Total</u>		<u>0,109</u>
Menor incidencia en la baja	Var.%	Aporte
Pollo eviscerado	-2,6	-0,063
2. Arveja verde	-8,5	-0,016
3. Lechuga	-13,5	-0,013
3		
4. Leche evaporada	-0,3	-0,005
s. Lechuga		

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN AGOSTO:

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto 2018:

Alimentos y Bebidas, registró un aumento de 0,17%, incidiendo las alzas de precios en tubérculos y raíces con 2,8%, en productos como la papa: amarilla 7,7%, rosada 2,6%, blanca 1,3% y huayro 1,2%, así como olluco con 1,9%; pescados y mariscos con 2,0% (bonito 9,8%, pejerrey 1,6%, pampanito 1,1%, lisa 0,7%, jurel 0,6% y tollo 0,3%); frutas con 1,5% (melón 10,9%, limón 7,1%, sandia 6,5%, tuna 4,2%, palta fuerte 4,1%, manzana corriente 3,8%, papaya 2,2%, plátano de la isla 2,1% y manzana israel 2,0%); bebidas alcohólicas con 0,9% (cerveza blanca 1,1%, pisco y vino seco con 0,2% cada uno); hortalizas y legumbres frescas con 0,7% (tomate 17,2%, zanahoria y choclo con 4,0%, cada uno y cebolla de cabeza 1,4%, pepinillo y poro con 0,7% cada uno); bebidas no alcohólicas con 0,2% (néctar de fruta 2,6%, refresco envasado fluido 0,9%, agua de mesa 0,6%, bebidas hidratantes 0,3%); pan y cereales con 0,2%, entre ellos quinua entera 6,6%, maíz seco cancha 0,8%, galletas bañadas 0,7% y pan: ciabatta, integral y francés con 0,5%, cada uno; y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2%, destacando pizzas 1,0%, arroz chaufa 0,6%, anticucho y parrillada con 0,5%, cada uno, platos marinos y lomo saltado con 0,4%, cada uno. Contrariamente, presentaron disminución de precios las carnes y preparados de carnes con -1,2%, como pollo eviscerado -2,6%, menudencia -1,7%, gallina eviscerada -1,0%; leguminosas y derivados con -0,3% (pallar -0,8% y lenteja -0.6%); azúcar rubia -0.4%; y leche, quesos y huevos con -0.3% entre ellos leche en polvo maternizada -0,6%, leche evaporada -0,3% y huevos de gallina -0,2%.

Vestido y Calzado, aumentó ligeramente en 0,01%, presentando mayores precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,1%, calzado (zapatillas de lona para hombre y mujer con 0,2%, cada uno); y los artículos de confección y tejido (chompa para hombre 0,3%, pantalón de vestir para mujer 0,2%).

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró un aumento de 0,10%, explicado principalmente por el incremento de precio en los combustibles para el hogar: carbón de palo 0,9%, gas natural por red para la vivienda con 0,7% y gas propano doméstico 0,3%. Asimismo, aumentaron los precios en servicios de vigilancia y mantenimiento de vivienda en edificio con 0,4% y 0,2%, respectivamente. No obstante, se redujeron las tarifas de energía eléctrica residencial en -0,02% (nuevo pliego tarifario a partir del 4 de agosto del presente año).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió en 0,17%, observando incremento de precios el lavado y mantenimiento con 0,4%; y en igual sentido, presentaron alzas de precios muebles y equipos del hogar con 0,5% (muebles de sala 0,8%, muebles de comedor 0,8%, escritorio 0,5%, cama 0,4% y muebles de dormitorio 0,3%); aparatos domésticos con 0,4% (refrigeradora 0,9%, lavadora 0,5% y termas y hornos microondas con 0,1%, cada uno); artículos de cuidado del hogar con 0,2% (cera para pisos 0,9%, ácido muriático 0,6%, jabón para lavar ropa y lejías con 0,5%); y la cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (platos 1,1%, vasos 0,8% y lavatorios y tinas 0,6%). Sin embargo, presentaron reducción de precios los artículos textiles de hogar con -0,1% (edredón para cama -2,1% y colchones de resorte -0,1%).

Cuidados y Conservación de la Salud varió en 0,09%, destacando los mayores precios en los servicios médicos y similares con 0,2% (consultas: ginecología y psicología con 0,4%, cada uno y servicio de odontología 0,3%); y productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (antiulcerosos, antisecretores, antihipertensivos con 0,6%, cada uno, hipocolesteromiantes 0,5%, antiinflamatorios

0,2%, antiácidos y productos naturales con 0,2%, cada uno, y antibióticos y sulfas 0,2%).

Transportes y Comunicaciones, subió 0,10%, por el aumento de precios en el transporte aéreo: nacional 3,2% e internacional 0,5%. Asimismo, registraron mayores precios los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular 2,9%, gasohol 0,7% y petróleo diésel 0,2%, y los equipos para el transporte personal, como automóviles nuevos con 0,2%. Sin embargo, se observaron menores precios en el pasaje ómnibus interprovincial con -1,2%, por normalización en sus tarifas.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó un crecimiento de 0,12%, debido a los mayores precios del servicio de enseñanza con 0,2% (matrículas y pensiones de universidades no estatales con 1,3% y 0,4%, respectivamente); aparatos de sonido e imagen con 0,2%, como televisores 0,3% y equipos de sonido y reproductores de imágenes con 0,2%, cada uno; servicio de esparcimiento y cultura con 0,1% (servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,3%, productos de limpieza y belleza para mascota 0,4% y entrada a discotecas y cines con 0,3% y 0,2%, respectivamente).

Otros Bienes y Servicios, registró un alza de 0,11%, explicado por los incrementos de precios en giras turísticas con 1,6%; el servicio de cuidado personal con 0,2% (corte de pelo para hombre con 0,5%, manicure 0,4% y pedicure 0,3%); y los artículos para el cuidado personal con 0,1% (artículos de tocador para bebes con 0,4%, colonia para mujeres, enjuagues bucales y papel higiénico con 0,3%, cada uno).

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
ALIMENTOS BASICOS	AGOSTO 2018
PAN FRANCÉS	0,45
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,27
POLLO EVISCERADO	-2,63
PESCADO JUREL	0,56
HUEVOS	-0,17
LECHE EVAPORADA	-0,33
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	1,42
TOMATE	17,24
ZANAHORIA	4,04
FRUTAS	1,45
FRIJOL CANARIO	-0,22
PAPA BLANCA	1,33
AZÚCAR BLANCA	0,00

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
INDUSTRIALES BASICOS	AGOSTO 2018
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,33
DETERGENTE	0,07
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,54
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,09
GASOLINA	0,67

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
SERVICIOS BASICOS	AGOSTO 2018
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	-0,02
SERVICIOS MÉDICOS	0,19
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ♦ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

CUADRO № 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2015 - 2018

(BASE: 2009 = 100)

		ÍNDICE GENERAL	ENERAL					>	ARIACIÓ		PORCE	ENTUAL				
MES						MENSUAL	UAL			ACUMULADA	LADA			ANUAL	IL 1/	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	3,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	95'0	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	92'0	09'0	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	3,02	3,91	3,69	0,48
MAYO	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	95'0	0,21	-0,42	0,02	2,21	1,37	1,18	0,75	3,37	3,54	3,04	0,93
OINO	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	0,33	0,14	-0,16	0,33	2,55	1,51	1,02	1,08	3,54	3,34	2,73	1,43
JULIO	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	0,45	0,08	0,20	0,38	3,01	1,60	1,22	1,47	3,56	2,96	2,85	1,62
AGOSTO	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	0,38	0,36	0,67	0,13	3,40	1,96	1,90	1,60	4,04	2,94	3,17	1,07
SETIEMBRE	120,6476	124,4198	128,0840		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,8199	124,9341	127,4830		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,4		3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,2356	125,2965	127,2315		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,7759	125,7153	127,4311		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1 Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota-Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Indices a 6 décimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2007 - 2018 (BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	110,5209	115, 1060	122,6184	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697	156,5068
FEBRERO	110,8077	116, 1500	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,1885	155,0693	156,8984
MARZO	111,1942	117,3601	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922	157,6627
ABRIL	111,3924	117,5411	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869	157,4466
MAYO	111,9403	117,9754	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235	157,4756
OINO	112,4660	118,8834	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751	158,0017
JULIO	113,0009	119,5437	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840	158,6065
AGOSTO	113,1556	120,2496	122,4952	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157, 1333	158,8155
SETIEMBRE	113,8486	120,9317	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085	
OCTUBRE	114,2061	121,6732	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148, 1983	153,2448	156,3713	
NOVIEMBRE	114,3329	122,0491	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628	
DICIEMBRE	114,8510	122,4888	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2007 - 2018 (BASE : 2009 = 100)

MESES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935
FEBRERO	90,3369	94,6923	6068'66	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117, 1992	122,4424	126,4215	127,9127
MARZO	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358
ABRIL	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596
MAYO	91,2602	96, 1804	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833
OINUC	91,6889	96,9207	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122
JULIO	92,1249	97,4590	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053
AGOSTO	92,2510	98,0345	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128, 1042	129,4756
SETIEMBRE	92,8160	98,5906	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	
OCTUBRE	93,1075	99, 1950	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	
NOVIEMBRE	93,2109	99,5016	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	
DICIEMBRE	93,6332	99,8600	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	

Nota. Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Indices a 6 décimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

CUADRO № 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1985 - 2018

AÑO			VAR	IAC	IÓN	PRO	MED	IO N	IENS	UAL			ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	ост.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1					

CUADRO № 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : AGO.2015 - AGO.2018
(BASE : 2009 = 100)

MESES	NÚMERO		V	A RIA CIÓN	PORCENTUA	\L	
	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2015							
AGOSTO	120,6144	0,4	3,4	1,2	1,7	2,9	4,0
SETIEMBRE	120,6476	0,0	3,4	0,9	1,2	2,2	3,9
OCTUBRE	120,8199	0,1	3,6	0,5	1,0	1,9	3,7
NOVIEMBRE	121,2356	0,3	3,9	0,5	0,9	1,7	4,2
DICIEMBRE	121,7759	0,4	4,4	0,9	1,0	1,8	4,4
2016							
ENERO	122,2296	0,4	0,4	1,2	1,3	1,7	4,6
FEBRERO	122,4424	0,2	0,5	1,0	1,3	1,5	4,5
MARZO	123,1747	0,6	1,1	1,1	1,6	2,1	4,3
ABRIL	123,1888	0,0	1,2	0,8	1,2	2,0	3,9
MAYO	123,4469	0,2	1,4	0,8	1,0	1,8	3,5
JUNIO	123,6192	0,1	1,5	0,4	1,0	1,5	3,3
JULIO	123,7202	0,1	1,6	0,4	0,4	1,2	3,0
AGOSTO	124,1635	0,4	2,0	0,6	0,8	1,4	2,9
SETIEMBRE	124,4198	0,2	2,2	0,6	0,8	1,0	3,1
OCTUBRE	124,9341	0,4	2,6	1,0	1,1	1,4	3,4
NOVIEMBRE	125,2965	0,3	2,9	0,9	1,3	1,5	3,3
DICIEMBRE	125,7153	0,3	3,2	1,0	1,2	1,7	3,2
2017							
ENERO	126,0143	0,2	0,2	0,9	1,3	1,9	3,1
FEBRERO	126,4215	0,3	0,6	0,9	1,2	1,8	3,2
MARZO	128,0707	1,3	1,9	1,9	2,2	2,9	4,0
ABRIL	127,7402	-0,3	1,6	1,4	1,6	2,2	3,7
MAYO	127,1995	-0,4	1,2	0,6	0,9	1,5	3,0
JUNIO	126,9970	-0,2	1,0	-0,8	0,5	1,0	2,7
JULIO	127,2488	0,2	1,2	-0,4	-0,6	1,0	2,9
AGOSTO	128,1042	0,7	1,9	0,7	0,3	1,3	3,2
SETIEMBRE	128,0840	0,0	1,9	0,9	0,7	0,0	2,9
OCTUBRE	127,4830	-0,5	1,4	0,2	0,4	-0,2	2,0
NOVIEMBRE	127,2315	-0,2	1,2	-0,7	0,0	0,0	1,5
DICIEMBRE	127,4311	0,2	1,4	-0,5	-0,5	0,3	1,4
2018							
ENERO	127,5935	0,1	0,1	0,1	-0,4	0,3	1,3
FEBRERO	127,9127	0,3	0,4	0,5	0,3	-0,1	1,2
MARZO	128,5358	0,5	0,9	0,9	1,0	0,4	0,4
ABRIL	128,3596	-0,1	0,7	0,6	0,7	0,7	0,5
MAYO	128,3833	0,0	0,7	0,4	0,6	0,9	0,9
JUNIO	128,8122	0,3	1,1	0,2	0,7	1,1	1,4
JULIO	129,3053	0,4	1,5	0,7	0,6	1,3	1,6
AGOSTO	129,4756	0,1	1,6	0,9	0,9	1,2	1,1

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
	INDIOL								
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
2015									
AGOSTO	0,4	0,7	0,3	0,7	0,1	0,3	-0,3	0,2	0,2
SETIEMBRE	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3	-0,5	0,1	0,4
OCTUBRE	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,5	-0,1	0,1	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,7	0,2	0,0	0,2	0,5	-0,1	0,1	0,1
DICIEMBRE	0,4	0,4	0,2	0,4	0,4	0,3	1,3	0,0	0,2
	-, -	-, -	-,-	-, -	-, -	-,-	.,-	-,-	-,-
2016									
ENERO	0,4	0,8	0,1	1,3	0,0	0,5	-0,9	0,1	0,2
FEBRERO	0,2	-0,1	0,1	0,0	0,3	0,6	-0,2	1,1	0,5
MARZO	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4	-0,4	2,2	0,3
ABRIL	0,0	0,3	0,2	-1,3	0,2	0,5	-0,5	0,1	0,4
MAYO	0,2	-0,1	0,0	0,4	0,1	0,4	0,7	0,1	0,9
JUNIO	0,1	-0,1	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,7
JULIO	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,5	0,5	0,1	0,0	0,3
AGOSTO	0,4	0,6	0,2	0,6	0,3	0,4	-0,1	0,2	0,3
SETIEMBRE	0,2	0,3	0,0	0,3	0,3	0,3	0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,4	0,7	0,0	0,3	0,1	0,3	0,4	0,0	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,2	0,0	1,2	0,0	0,4	0,4	0,1	0,2
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	1,2	0,0	0,2
2017									
ENERO	0,2	0,4	0,1	0,2	0,1	0,2	-0,1	0,2	0,2
FEBRERO	0,3	0,9	0,2	-0,7	0,1	0,2	-0,4	0,4	0,3
MARZO	1,3	2,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1	2,7	0,3
ABRIL	-0,3	-0,7	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
MAYO	-0,4	-0,8	0,1	-1,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
JUNIO	-0,2	-0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1
JULIO	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2
AGOSTO	0,7	1,0	0,1	2,5	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
SETIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,5	-1,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,0	-0,1	1,0	0,0	0,0
2018									
ENERO	0,1	0,3	0,1	0,5	0,2	0,0	-0,8	0,1	0,6
FEBRERO	0,3	0,1	0,2	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
MARZO	0,5	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	-0,1	2,8	0,1
ABRIL	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0	-1,3	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
JUNIO	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,8	0,0	0,4
JULIO	0,4	0,5	0,1	0,4	0,2	0,2	0,7	0,0	0,1
AGOSTO	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1

CUADRO № 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

MARZO 2017 - AGOSTO 2018

ALIMENTOS Y BEBIDAS

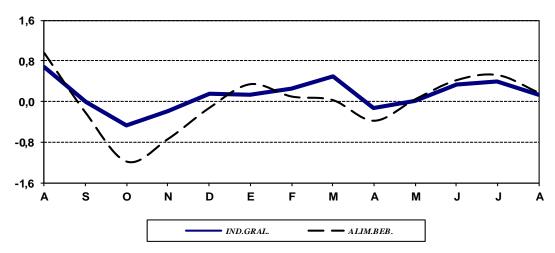
AÑO /	VAR	IACIÓN PORCENT	TUAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
		-	
2017			
MARZO	2,1	3,4	5,6
ABRIL	-0,7	2,7	4,5
MAYO	-0,8	1,8	3,7
JUNIO	-0,4	1,4	3,4
JULIO	0,3	1,7	3,7
AGOSTO	1,0	2,6	4,1
SETIEMBRE	-0,2	2,4	3,6
OCTUBRE	-1,2	1,2	1,6
NOVIEMBRE	-0,7	0,4	0,7
DICIEMBRE	-0,1	0,3	0,3
2018			
ENERO	0,3	0,3	0,2
FEBRERO	0,1	0,4	-0,5
MARZO	0,0	0,5	-2,6
ABRIL	-0,4	0,1	-2,2
MAYO	0,0	0,1	-1,4
JUNIO	0,4	0,5	-0,5
JULIO	0,5	1,1	-0,3
AGOSTO	0,2	1,2	-1,1

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

 ${\it NOTA: Las \ variaciones \ por centuales \ han \ sido \ calculadas \ utilizando \ los \ n\'umeros \ \'indices \ con \ ocho \ decimales.}$

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

VESTIDO Y CALZADO

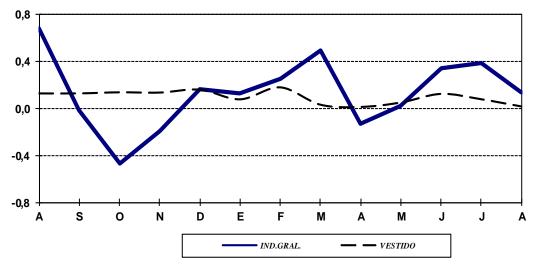
AÑO /	V A	RIACIÓN PORCENT	UAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	0,1	0,3	1,6
ABRIL	0,1	0,4	1,6
MAYO	0,1	0,5	1,6
JUNIO	0,1	0,7	1,4
JULIO	0,2	0,9	1,4
AGOSTO	0,1	1,0	1,2
SETIEMBRE	0,1	1,1	1,3
OCTUBRE	0,1	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,2	1,5	1,5
2018			
ENERO	0,1	0,1	1,5
FEBRERO	0,2	0,2	1,5
MARZO	0,0	0,3	1,5
ABRIL	0,0	0,3	1,4
MAYO	0,0	0,3	1,3
JUNIO	0,1	0,5	1,3
JULIO	0,1	0,5	1,2
AGOSTO	0,0	0,5	1,1

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

 ${\it NOTA: Las \ variaciones \ por centuales \ han \ sido \ calculadas \ utilizando \ los \ n\'umeros \ \'indices \ con \ ocho \ decimales.}$

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

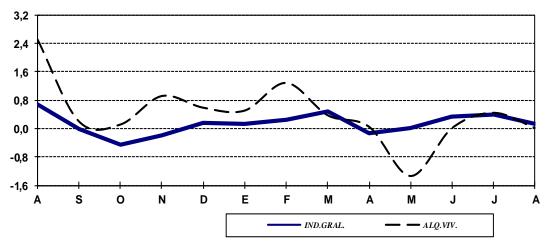
AÑO /	V A	RIACIÓN PORCENTU	JA L
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	0,1	-0,4	1,6
ABRIL	0,0	-0,4	3,0
MAYO	-1,2	-1,6	1,4
JUNIO	0,1	-1,5	1,1
JULIO	0,2	-1,3	1,2
AGOSTO	2,5	1,2	3,1
SETIEMBRE	0,2	1,4	3,1
OCTUBRE	0,1	1,5	2,9
NOVIEMBRE	0,9	2,4	2,6
DICIEMBRE	0,6	3,0	3,0
2018			
ENERO	0,5	0,5	3,3
FEBRERO	1,3	1,8	5,4
MARZO	0,4	2,2	5,7
ABRIL	0,0	2,2	5,7
MAYO	-1,3	0,8	5,5
JUNIO	0,0	0,9	5,5
JULIO	0,4	1,3	5,7
AGOSTO	0,1	1,4	3,2

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA: Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

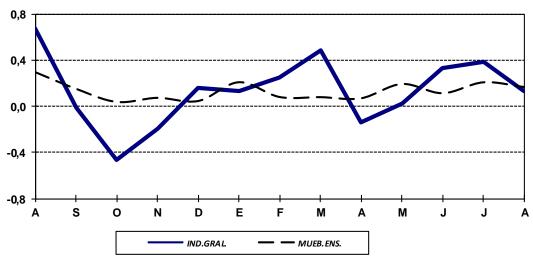
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

AÑO/	VAF	RIACIÓN PORCENT	UAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	0,1	0,4	2,5
ABRIL	0,2	0,5	2,4
MAYO	0,1	0,7	2,5
JUNIO	0,1	0,7	2,1
JULIO	0,1	0,9	1,7
AGOSTO	0,3	1,2	1,8
SETIEMBRE	0,2	1,3	1,6
OCTUBRE	0,0	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,0	1,5	1,5
2018			
ENERO	0,2	0,2	1,5
FEBRERO	0,1	0,3	1,5
MARZO	0,1	0,4	1,4
ABRIL	0,1	0,4	1,4
MAYO	0,2	0,6	1,4
JUNIO	0,1	0,7	1,5
JULIO	0,2	0,9	1,6
AGOSTO	0,2	1,1	1,4

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA: Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales. Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

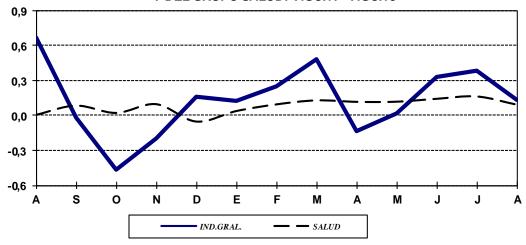
CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

AÑO /	VAI	RIACIÓN PORCENT	UAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	0,2	0,7	3,9
ABRIL	0,1	0,8	3,5
MAYO	0,0	0,8	3,1
JUNIO	0,1	0,9	2,9
JULIO	0,0	0,9	2,4
AGOSTO	0,0	0,9	2,1
SETIEMBRE	0,1	1,0	1,8
OCTUBRE	0,0	1,0	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,1	1,3
DICIEMBRE	-0,1	1,1	1,1
2018			
ENERO	0,0	0,0	0,9
FEBRERO	0,1	0,1	0,8
MARZO	0,1	0,3	0,7
ABRIL	0,1	0,4	0,7
MAYO	0,1	0,5	0,8
JUNIO	0,1	0,6	0,8
JULIO	0,2	0,8	1,0
AGOSTO	0,1	0,9	1,1

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA: Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales. Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

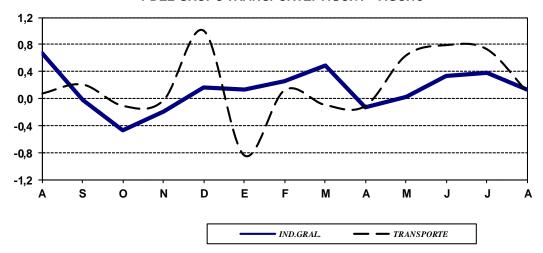
AÑO /	VAF	RIACIÓN PORCENT	UAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	-0,1	-0,6	2,0
ABRIL	0,1	-0,6	2,6
MAYO	0,0	-0,5	1,9
JUNIO	-0,1	-0,6	1,5
JULIO	0,0	-0,6	1,4
AGOSTO	0,1	-0,5	1,6
SETIEMBRE	0,2	-0,3	1,7
OCTUBRE	-0,1	-0,4	1,2
NOVIEMBRE	0,0	-0,4	0,8
DICIEMBRE	1,0	0,6	0,6
2018			
ENERO	-0,8	-0,8	-0,1
FEBRERO	0,1	-0,7	0,4
MARZO	-0,1	-0,8	0,4
ABRIL	-0,1	-0,9	0,2
MAYO	0,6	-0,3	0,8
JUNIO	0,8	0,5	1,7
JULIO	0,7	1,2	2,4
AGOSTO	0,1	1,3	2,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

 ${\it NOTA: Las \ variaciones \ por centuales \ han \ sido \ calculadas \ utilizando \ los \ n\'umeros \ \'indices \ con \ ocho \ decimales.}$

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO TRANSPORTE: AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

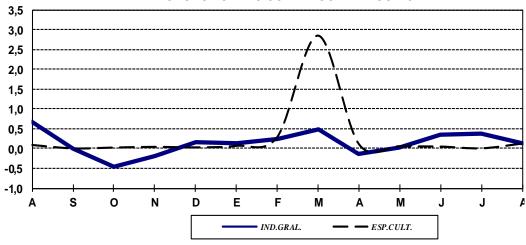
ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

AÑO /	V A	RIACIÓN PORCENT	UAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	2,7	3,3	3,9
ABRIL	0,0	3,3	3,9
MAYO	0,0	3,4	3,8
JUNIO	0,1	3,4	3,8
JULIO	0,2	3,6	4,0
AGOSTO	0,1	3,7	3,9
SETIEMBRE	0,0	3,7	3,8
OCTUBRE	0,0	3,8	3,9
NOVIEMBRE	0,0	3,8	3,8
DICIEMBRE	0,0	3,8	3,8
2018			
ENERO	0,1	0,1	3,7
FEBRERO	0,3	0,4	3,6
MARZO	2,8	3,2	3,7
ABRIL	0,1	3,3	3,8
MAYO	0,1	3,4	3,8
JUNIO	0,0	3,4	3,8
JULIO	0,0	3,4	3,6
AGOSTO	0,1	3,6	3,7

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA: Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales. Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: AGO. 17 - AGO. 18



CUADRO № 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2017 - AGOSTO 2018

OTROS BIENES Y SERVICIOS

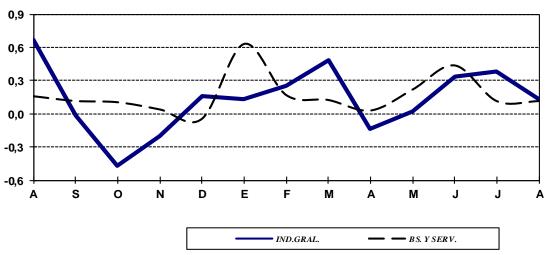
AÑO /	VAF	RIACIÓN PORCENT	UAL
MES	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
MARZO	0,3	0,8	4,7
ABRIL	0,1	1,0	4,4
MAYO	0,1	1,0	3,5
JUNIO	0,1	1,1	2,8
JULIO	0,2	1,3	2,7
AGOSTO	0,2	1,5	2,5
SETIEMBRE	0,1	1,6	2,3
OCTUBRE	0,1	1,7	2,1
NOVIEMBRE	0,0	1,7	1,9
DICIEMBRE	0,0	1,7	1,7
2018			
ENERO	0,6	0,6	2,1
FEBRERO	0,2	0,8	2,0
MARZO	0,1	0,9	1,8
ABRIL	0,0	1,0	1,7
MAYO	0,2	1,2	1,8
JUNIO	0,4	1,6	2,2
JULIO	0,1	1,7	2,1
AGOSTO	0,1	1,8	2,1

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA: Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO OTROS BIENES: AGO.17 - AGO.18



CUADRO № 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100)

AGOSTO 2018

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS	PONDE	NÚM ERC	S ÍNDICES	VARIACIÓN	PORCENTUAL
DE CONSUM O	RACIÓN	AGO.18	JUL.18	AGOSTO	AGO.2018 /
DE CONSUIVIO	(%)	AGO.16	JUL.16	AGOSTO	DIC.2017
(1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-					
INDICE GENERAL	100,000	129,48	129,31	0,13	1,60
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,818	136,90	136,66	0,17	1,23
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGA	26,082	130,17	129,96	0,17	1,04
1.1.1. PANY CEREALES	5,551	118,51	118,25	0,22	1,00
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	126,00	127,54	-1,21	-2,60
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	153,34	150,37	1,98	9,80
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	128,48	128,82	-0,27	0,94
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	123,08	123,06	0,01	0,05
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	144,91	143,92	0,68	11,25
1.1.7. FRUTAS	1,973	140,23	138,22	1,45	-5,75
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	143,95	144,41	-0,32	-5,62
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	128,12	124,61	2,82	7,53
1.1.10. AZÚCAR	0,528	139,73	140,25	-0,37	-5,98
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	124,57	124,84	-0,21	-2,14
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	131,20	131,17	0,02	1,05
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	141,46	141,15	0,23	6,64
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	134,43	133,19	0,93	2,37
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGA	11,736	151,84	151,56	0,18	1,59
2. VESTIDO Y CALZADO	5,380	124,66	124,64	0,01	0,54
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	127,11	127,11	0,01	0,60
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFECC.,TEJ. Y VESTII	3,793	126,36	126,35	0,01	0,58
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	152,31	152,21	0,06	1,02
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	118,15	118,11	0,03	0,39
2.2.1. CALZADO	1,382	117,07	117,03	0,03	0,34
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	134,41	134,40	0,01	0,95
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.	9,286	131,52	131,39	0,10	1,40
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV.Y CONS.DE AGU	4,845	123,96	123,83	0,10	0,59
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV	3,210	112,25	112,05	0,17	0,98
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	146,94	146,94	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	139,76	139,63	0,09	2,19
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	148,52	148,55	-0,02	2,23
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	122,51	122,06	0,37	2,09
4. MUEBLES,ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	5,753	114,36	114,17	0,17	1,12
4.1. MUEBLES,ACCESORIOS FIJOS Y REPARA	0,553	119,03	118,46	0,48	1,56
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537		117,93	0,47	1,54
4.1.2. REPARAC.MUEB. Y CUBIERTA PARA PIS	•	136,24	135,34	0,67	2,20
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCI	•	124,93	125,10	-0,14	1,55

Continúa ...

CUADRO № 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100.0)

AGOSTO 2018

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS	PONDE	NÚMERO	S ÍNDICES	VARIACIÓN	PORCENTUAL
DE CONOLINA	RACIÓN	400.40	40	A 000T0	AGO.2018 /
DE CONSUM O	(%)	AGO.18	JUL.18	AGOSTO	DIC.2017
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,645	104,77	104,42	0,34	0,78
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	103,39	103,02	0,36	0,84
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTIC	0,034	129,36	129,36	0,00	0,00
4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y RE	0,303	115,77	115,56	0,18	1,90
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719	123,06	122,73	0,27	1,71
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	122,86	122,55	0,25	1,66
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	124,68	124,16	0,42	2,17
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	106,20	106,20	0,00	0,28
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	3,690	129,09	128,97	0,09	0,90
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉU	2,170	128,13	128,02	0,09	0,78
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	137,67	137,61	0,04	0,69
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	139,29	139,04	0,19	1,57
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMIL	0,368	129,60	129,60	0,00	0,72
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDA	0,281	105,14	105,14	0,00	0,28
6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16,455	114,45	114,34	0,10	1,33
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSO	1,622	135,43	135,10	0,24	10,56
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO	1,788	123,54	122,80	0,60	6,01
6.2.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	124,28	123,38	0,73	7,94
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	121,50	121,49	0,00	-0,18
6.4. COMUNICACIONES	3,772	83,81	83,81	0,00	-2,09
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	79,99	79,99	0,00	-2,86
7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENS.	14,930	135,69	135,52	0,12	3,56
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	101,96	102,00	-0,04	0,59
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	101,58	101,62	-0,04	0,60
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y T	0,033	128,99	128,99	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTU	2,405	118,35	118,28	0,06	1,16
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	106,11	105,95	0,15	0,23
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	148,93	148,69	0,16	4,63
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,688	124,86	124,72	0,11	1,85
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSOI	5,501	121,82	121,68	0,12	0,50
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	119,43	119,30	0,10	0,32
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	142,39	142,11	0,20	1,81
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	140,30	140,32	-0,02	0,65
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	123,30	123,27	0,03	0,00
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	146,10	143,78	1,62	8,61
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	116,64	116,53	0,09	6,87
8.7. TABACO	0,127	289,53	289,53	0,00	17,36

CUADRO №15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

SETIEMBRE 2017 - AGOSTO 2018

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE		26	2017					20	2018			
	MEDIDA	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	nr.	AGO.
ACETTE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	7,31	7,18	7,18	7,15	7,15	7,12	7,11	7,07	7,05	7,03	7,02	7,01
ACETUNA DE BOTUA	KILOGRAMO	14,59	14,58	14,57	14,56	14,57	14,64	14,65	14,65	14,65	14,66	14,67	14,71
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	90'9	5,99	5,91	5,92	5,91	5,83	5,79	5,73	2,67	5,55	5,59	5,60
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	2,66	5,61	5,97	5,98	5,70	5,37	5,08	4,96	4,81	4,58	4,58	4,62
AJO ENTERO	KILOGRAMO	14,41	14,02	13,76	13,83	13,35	13,29	13,21	13,32	13,26	13,10	12,89	12,80
APIO	KILOGRAMO	2,61	2,34	2,02	2,06	2,13	2,15	2,31	2,41	2,44	2,32	2,34	2,25
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,66	2,67	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	3,99	3,99	4,00	3,98	3,97	3,95	3,91	3,87	3,83	3,83	3,83	3,82
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	4,91	4,84	4,84	4,79	4,77	4,74	4,74	4,72	4,69	4,69	4,66	4,67
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	4,80	4,62	4,56	4,53	5,37	5,72	5,58	6,04	6,20	6,22	5,88	5,23
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	4,22	4,21	4,20	4,20	4,19	4,19	4,18	4,18	4,18	4,18	4,18	4,18
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	3,29	3,18	3,15	3,09	3,07	3,04	3,01	2,97	2,94	2,90	2,90	2,90
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,98	2,86	2,78	2,68	2,66	2,65	2,63	2,59	2,56	2,53	2,53	2,52
BOFE DE RES	KILOGRAMO	12,51	12,52	12,52	12,53	12,53	12,54	12,54	12,56	12,57	12,58	12,62	12,70
BONITO	KILOGRAMO	11,25	6,39	8,67	7,83	8,51	8,24	7,46	8,06	8,94	9,10	9,85	10,82
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,64	2,57	2,31	2,20	2,15	2,11	2,10	2,05	2,01	1,99	1,99	1,99
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	92,67	92,74	93,25	93,33	93,85	93,99	93,80	94,45	94,79	94,99	94,80	95,73
CA RNE MOLIDA	KILOGRAMO	20,20	20,23	20,29	20,37	20,46	20,48	20,56	20,70	20,70	20,72	20,72	20,81
CARNERO	KILOGRAMO	18,85	18,85	18,85	18,88	18,96	18,98	19,01	19,00	19,04	19,04	19,06	19,15
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2,73	2,57	2,28	2,13	1,96	1,94	2,02	2,12	2,03	2,04	2,11	2,14
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	3,11	3,18	3,18	3,16	3,14	3,36	3,48	3,47	3,25	3,53	4,13	3,70
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,39	16,12	16,13	16,19	16,18	16,19	16,21	16,21	16,21	16,22	16,23	16,24
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	6,45	6,54	6,75	6,75	6,75	6,75	6,75	6,75	6,78	6,78	6,85	7,04
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,61	5,18	4,88	5,08	5,05	5,02	4,84	4,95	4,72	4,82	4,99	5,19
CHOROS	KILOGRAMO	11,20	11,22	11,54	11,74	12,31	13,55	13,80	13,90	13,94	12,61	12,84	12,64
COJINOVA	KILOGRAMO	29,17	28,45	28,61	25,03	25,26	24,70	25,07	26,80	27,97	27,74	27,78	27,61
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	43,52	43,53	42,67	42,43	42,73	42,72	42,00	42,07	42,24	42,24	42,34	41,63

Continúa...

CUADRO №15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

SETIEM BRE 2017 - AGOSTO 2018

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE		20	2017					20	2018			
	MEDIDA	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE	FEB.	MAR	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
ESPINACA	KILOGRAMO	4,08	4,10	4,16	4,26	4,37	4,41	4,38	4,27	4,23	4,25	4,27	4,23
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	2,09	5,08	2,08	5,08	5,08	5,10	5,10	5,13	5,15	5,18	5,20	5,23
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	4,93	4,92	4,92	4,92	4,94	4,95	4,97	4,99	5,01	5,04	5,07	5,07
FILETE DE ATÚN	LATA	2,65	5,63	5,61	5,61	5,57	5,55	5,56	2,57	5,57	5,56	5,54	5,56
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	10,36	10,07	98'6	9,76	9,55	9,48	9,33	9,21	9,15	9,15	60'6	9,07
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	6,14	6,16	6,10	60'9	6,01	6,02	6,02	6,02	6,01	6,02	6,01	6,04
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	9,76	9,76	6,70	6,71	6,71	6,70	6,71	6,71	6,68	69'9	6,71	6,71
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	14,79	14,81	14,81	14,81	14,81	14,81	14,80	14,80	14,98	15,03	15,03	15,03
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,40	14,80	14,80	14,80	15,01	15,09
GALLINA EVISCERADA	KILOGRAMO	18,31	18,24	18,09	18,29	18,09	18,18	18,33	18,51	18,50	18,46	18,52	18,50
GASEOSA	BOT.MED.	1,11	1,11	1,1	1,11	1,1	1,11	1,1	1,11	1,13	1,16	1,17	1,18
GRANADILLA	KILOGRAMO	5,73	5,71	5,70	6,03	6,40	6,16	5,78	5,80	5,85	5,85	5,84	5,79
HABA VERDE	KILOGRAMO	2,85	2,86	2,84	2,83	2,91	2,96	2,90	2,83	2,78	2,90	2,94	2,96
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV	KILOGRAMO	4,35	4,34	4,32	4,31	4,31	4,32	4,32	4,34	4,35	4,35	4,35	4,36
HÍGADO DE RES	KILOGRAMO	13,03	13,04	13,05	13,05	13,05	13,06	13,07	13,09	13,12	13,12	13,14	13,19
HOT DOG	KILOGRAMO	17,22	17,27	17,32	17,33	17,35	17,37	17,39	17,39	17,42	17,41	17,36	17,37
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	6,03	5,96	5,75	5,41	4,99	5,22	5,51	5,92	5,80	5,76	5,77	5,76
JAMONADA	KILOGRAMO	26,39	26,41	26,72	26,72	26,84	26,83	26,99	27,19	27,06	26,99	26,88	26,72
JUREL	KILOGRAMO	9,18	8,81	8,22	8,47	8,52	8,80	8,71	8,91	9,21	86,8	8,90	8,95
LECHE EVAPORADA	LATA G.	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,23	3,23	3,23	3,23	3,22
LECHE FRESCA	LITRO	4,31	4,32	4,30	4,30	4,31	4,30	4,31	4,31	4,27	4,25	4,23	4,27
LENTEJA	KILOGRAMO	8,12	7,91	7,84	7,73	7,56	7,51	7,42	7,40	7,32	7,28	7,26	7,22
LIMÓN	KILOGRAMO	13,97	8,27	5,42	3,60	3,16	3,04	3,15	3,25	3,03	2,98	3,08	3,30
LZA	KILOGRAMO	9,12	8,67	8,26	8,17	8,28	8,41	8,37	8,46	8,62	8,45	8,76	8,82
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	5,64	5,66	5,61	5,63	5,77	5,77	5,80	5,82	5,85	5,99	6,00	6,05

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

SETIEMBRE 2017 - AGOSTO 2018

MAÉZ MORADO MANDA RINA MANGO CRIOLLO MANTEQUILLA BNVASADA MANZANA CORRIENTE MANZANA DELICIA MANCANA DELICIA MANCANA CANA CANA KILO	V (10)												
	לטק	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	BNE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
	KILOGRAMO	4,14	3,96	3,83	3,72	3,58	3,46	3,36	3,58	3,73	3,81	3,82	3,84
	KILOGRAMO	3,03	3,22	3,46	3,79	4,37	4,37	4,00	3,46	3,26	3,08	2,97	2,94
	KILOGRAMO	5,71	2,87	5,92	5,61	4,62	4,40	4,23	4,17	4,63	4,63	4,63	4,63
	KILOGRAMO	37,80	37,79	37,96	38,28	39,58	41,15	41,83	41,88	42,28	42,78	43,51	44,19
	KILOGRAMO	4,58	4,12	3,41	2,89	2,70	2,64	2,57	2,63	2,68	2,77	2,88	2,99
	KILOGRAMO	4,11	4,10	3,96	3,93	3,85	3,78	3,71	3,75	3,75	3,75	3,75	3,76
	KILOGRAMO	17,82	17,87	17,87	17,86	17,88	17,95	17,95	18,11	18,08	18,00	18,01	18,00
MILANESA DE POLLO KILO	KILOGRAMO	16,04	15,89	16,13	16,31	16,44	16,51	16,65	16,36	16,14	16,30	16,31	16,12
MONDONGO DE RES KILO	KILOGRAMO	13,56	13,61	13,66	13,67	13,72	13,74	13,75	13,79	13,84	13,86	13,93	14,02
MORÓN NA CIONA L KILO	KILOGRAMO	4,14	4,13	4,14	4,14	4,12	4,11	4,10	4,09	4,07	4,07	4,07	4,07
NARANJA DE JUGO KILO	KILOGRAMO	1,91	1,93	1,85	1,84	1,88	1,91	1,97	2,05	2,06	1,98	1,89	1,85
NARANJA DE MESA KILO	KILOGRAMO	5,32	5,40	5,48	2,67	5,75	5,90	5,93	5,89	5,89	2,68	5,37	5,36
OLLUCO LARGO KILO	KILOGRAMO	3,64	3,59	3,70	3,86	4,06	4,08	4,06	3,99	3,91	3,68	3,67	3,74
PALLAR KILO	KILOGRAMO	9,38	9,19	9,12	8,98	8,85	8,83	8,82	8,72	8,63	8,59	8,53	8,46
PALTA CRIOLLA KILO	KILOGRAMO	4,68	5,22	5,59	5,46	5,30	5,18	4,90	4,56	4,43	4,41	4,18	4,32
PALTA FUERTE KILO	KILOGRAMO	8,79	10,72	12,02	11,42	9,78	9,02	8,53	8,26	7,92	7,72	7,32	7,62
PAN DE YEMA KILO	KILOGRAMO	09'9	6,60	6,60	6,60	09'9	6,63	6,63	6,63	6,65	6,65	6,65	6,65
PAN FRANCÉS KILO	KILOGRAMO	6,61	6,61	6,63	6,63	6,63	6,64	6,64	6,64	6,65	6,65	6,65	69'9
PAPA AMARILLA KILO	KILOGRAMO	2,92	2,86	2,82	2,79	3,12	3,20	3,13	3,05	2,94	3,02	3,09	3,38
PAPA BLANCA KILO	ALOGRAMO	1,55	1,45	1,43	1,42	1,42	1,43	1,44	1,47	1,47	1,49	1,50	1,52
PAPA HUAYRO KILO	KILOGRAMO	2,61	2,56	2,48	2,45	2,61	2,72	2,64	2,58	2,49	2,50	2,51	2,54
PAPA SECA KILO	KILOGRAMO	6,43	6,38	6,33	6,24	6,24	6,19	6,18	6,16	6,15	6,18	6,18	6,21
PAPAYA KILO	KILOGRAMO	3,31	3,41	3,42	3,75	5,38	4,75	3,61	3,30	3,33	3,44	3,57	3,65
PASAS A GRANEL KILO	KILOGRAMO	15,00	15,05	15,06	15,11	15,12	15,02	15,06	15,10	15,16	15,18	15,22	15,29
PECHUGA DE POLLO KILO	KILOGRAMO	11,90	11,80	11,94	12,37	12,55	12,70	13,00	12,20	11,98	12,08	12,18	12,10
PIERNA DE POLLO KILO	ALOGRAMO	10,51	10,42	10,49	10,86	11,06	11,19	11,44	10,71	10,60	10,69	10,78	10,73
NTA MOLIDA	KILOGRAMO	43,64	43,99	43,66	43,45	43,65	43,65	43,59	43,61	43,73	43,78	44,60	43,33
PIÑA KILO	KILOGRAMO	2,08	2,08	2,08	2,03	2,04	2,10	2,14	2,13	2,11	2,09	2,08	2,04

CUADRO № 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

SETIEMBRE 2017 - AGOSTO 2018

												0	Conclusión.
PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE		20	2017					20	2018			
	MEDIDA	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	BNE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,55	3,51	3,40	3,37	3,49	3,53	3,51	3,38	3,38	3,37	3,39	3,46
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	3,07	3,01	2,92	2,89	2,86	2,71	2,64	2,60	2,60	2,61	2,68	2,73
POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	7,73	7,67	7,78	8,31	8,42	8,54	8,66	7,82	7,72	7,85	7,98	7,77
PORO	KILOGRAMO	3,94	3,73	3,28	3,11	3,06	3,11	3,49	4,03	4,39	4,49	4,53	4,56
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,34	16,56	16,52	16,53	16,55	16,56	16,57	16,55	16,54	16,57	16,57	16,57
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	22,85	22,81	22,74	22,83	22,89	22,93	22,95	22,94	23,00	23,05	23,09	23,11
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	11,12	10,73	10,39	10,34	10,19	10,03	96'6	9,86	9,72	69'6	10,08	10,75
RES BISTEC ASADO	KILOGRAMO	26,63	26,65	26,69	26,74	26,74	26,77	26,90	26,98	27,00	27,04	27,10	27,16
RES CHURRA SCO	KILOGRAMO	22,06	22,09	22,09	22,18	22,30	22,37	22,53	22,65	22,65	22,68	22,74	22,74
SAL YODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,31	1,32	1,32	1,32	1,34	1,36	1,40	1,41	1,43	1,44	1,44	1,45
SANCOCHADO	KILOGRAMO	14,50	14,62	14,63	14,63	14,66	14,67	14,71	14,74	14,77	14,82	14,83	14,87
SANDÍA	KILOGRAMO	2,41	2,31	2,15	2,03	1,91	1,91	1,91	1,86	1,93	1,93	1,99	2,12
SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36
SÉMOLA ENVASADA	KILOGRAMO	6,11	6,11	6,10	6,10	6,10	60'9	60'9	80'9	90'9	6,07	6,08	80'9
TOCINO A HUMA DO	KILOGRAMO	35,87	35,91	36,08	36,15	36,55	36,85	36,89	36,90	37,05	37,17	37,20	37,43
TOLLO	KILOGRAMO	23,10	23,96	22,73	22,64	22,77	22,26	21,78	23,48	23,51	22,93	22,72	22,78
TOMATEITALIANO	KILOGRAMO	3,16	3,27	3,32	3,06	2,77	2,75	3,00	3,17	3,15	3,18	3,48	4,08
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	6,65	6,80	6,88	6,91	6,51	5,87	5,38	5,14	5,19	5,53	5,92	60'9
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,92	4,99	4,82	4,80	4,66	4,54	4,52	4,40	4,40	4,45	4,46	4,50
VAINTA AMERICANA	KILOGRAMO	4,15	3,95	3,92	3,92	3,90	4,07	4,11	4,15	4,23	4,75	5,26	5,26
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	5,11	5,05	4,96	4,94	4,89	4,84	4,84	4,81	4,77	4,78	4,77	4,80
YUCA	KILOGRAMO	2,41	2,40	2,36	2,36	2,92	2,74	2,74	2,99	3,01	2,88	2,75	2,75
ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,08	1,81	1,71	1,76	1,82	1,98	1,88	1,84	1,89	1,96	1,98	2,06
ZA PA LLO MACRE	KILOGRAMO	2,60	2,66	2,61	2,37	2,27	2,29	2,26	2,34	2,32	2,45	2,52	2,40

γ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad. 2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

^{3/} Producto estacional.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381 FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

				GAS DO	MÉSTICO									
MESES			(8	SOLES X BA	LÓN DE 10 K	G)		2018 38,45 38,66 38,69 38,71 38,78 38,69						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018						
ENERO	35,88	35,69	36,70	38,76	36,53	36,47	37,12	38,45						
FEBRERO	35,66	35,46	36,78	38,80	34,88	36,50	37,14	38,66						
MARZO	35,63	35,31	36,72	39,14	34,95	36,59	37,24	38,69						
ABRIL	35,64	35,28	36,69	38,82	34,98	36,53	37,28	38,71						
MAYO	35,51	35,19	36,81	38,64	35,76	36,54	37,28	38,78						
JUNIO	35,60	35,29	36,93	38,46	38,26	36,76	37,28	38,69						
JULIO	35,69	35,59	37,03	38,56	37,29	36,80	37,29	38,79						
AGOSTO	35,70	35,87	37,04	38,66	37,27	37,00	37,36	38,92						
SETIEMBRE	35,70	35,83	37,62	38,65	36,90	37,11	37,52							
OCTUBRE	35,69	35,83	37,66	38,88	36,70	37,01	37,73							
NOVIEMBRE	35,68	36,05	37,90	38,92	36,51	37,03	38,07							
DICIEMBRE	35,67	36,46	38,20	38,66	36,43	37,03	38,17							

MESES			GA		84 OCTANOS X GALÓN)	3 1/		10,82						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018						
ENERO	11,74	12,59	11,69	13,33	9,87	9,98	10,52	10,82						
FEBRERO	11,74	12,64	11,99	13,36	9,77	9,22	10,40	11,04						
MARZO	11,71	13,14	12,40	13,71	10,64	8,79	10,32	10,92						
ABRIL	11,70	13,12	11,98	13,84	10,62	8,61	10,34	10,93						
MAYO	11,69	13,12	11,91	13,80	10,86	8,95	10,29	11,47						
JUNIO	12,07	13,11	11,82	13,66	11,19	9,47	10,17	11,77						
JULIO	12,28	12,24	12,24	13,70	11,29	9,33	9,99	11,68						
AGOSTO	12,45	12,16	13,09	13,52	11,25	9,12	10,15	11,77						
SETIEM BRE	12,61	12,55	13,09	13,47	10,91	9,33	10,84							
OCTUBRE	12,64	12,55	12,69	13,47	10,69	9,60	10,78							
NOVIEM BRE	12,99	12,11	12,60	12,94	10,51	9,72	10,74							
DICIEMBRE	12,97	11,85	13,17	11,49	10,27	9,93	10,72							

MESES			GA		90 OCTANOS X GALÓN)	3 ^{1/}		
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	12,53	13,43	12,91	14,09	10,38	10,59	11,34	11,34
FEBRERO	12,54	13,51	13,35	14,17	10,27	9,77	11,15	11,64
MARZO	12,49	14,08	13,95	14,58	11,14	9,36	11,02	11,45
ABRIL	12,48	14,14	13,39	14,62	11,06	9,17	11,01	11,50
MAYO	12,47	14,62	13,11	14,43	11,41	9,56	10,86	12,08
JUNIO	12,90	14,62	13,22	14,31	11,71	10,07	10,78	12,31
JULIO	13,10	13,63	13,58	14,40	11,86	9,92	10,58	12,13
AGOSTO	13,28	13,57	14,18	14,14	11,87	9,79	10,78	12,24
SETIEMBRE	13,65	14,06	14,17	14,14	11,44	10,08	11,40	
OCTUBRE	13,64	14,04	13,53	14,13	11,24	10,43	11,26	
NOVIEM BRE	13,88	13,19	13,28	13,59	11,15	10,52	11,23	
DICIEMBRE	13,87	12,80	13,82	11,91	10,91	10,85	11,21	

 $^{^{\}mbox{\tiny 1/}}$ A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

 $Nota. \ Cambia \ la \ denominación \ de \ la \ unidad \ monetaria \ "Nuevo \ Sol" \ a \ "Sol", desde \ el \ 15 \ de \ diciembre \ del \ 2015 \ - \ Ley \ N°30381$

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

			GA	SOLINA DE 9		5 ^{1/}			
MESES		(SOLES X GALÓN)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
ENERO	14,84	15,95	15,51	16,32	12,00	12,74	13,68	13,54	
FEBRERO	14,95	16,67	16,02	16,51	11,97	11,86	13,43	13,85	
MARZO	14,90	17,21	16,66	17,02	12,93	11,38	13,30	13,65	
ABRIL	14,87	17,87	15,92	16,71	12,87	11,21	13,28	13,79	
MAYO	14,83	16,86	15,55	16,36	13,38	11,69	13,18	14,30	
JUNIO	15,30	16,53	15,88	16,37	13,92	12,17	13,09	14,48	
JULIO	15,58	15,82	16,13	16,57	14,17	12,00	12,57	14,26	
AGOSTO	15,72	16,08	16,49	15,88	14,11	11,90	12,76	14,34	
SETIEMBRE	16,09	16,84	16,42	15,92	13,56	12,31	13,62		
OCTUBRE	16,10	16,78	15,62	15,98	13,35	12,61	13,38		
NOVIEMBRE	16,16	15,66	15,25	15,31	13,34	12,72	13,40		
DICIEMBRE	16,14	15,23	15,95	13,32	13,17	13,12	13,38		

MESES				LÉFONO : SE LLAMADA F				7,00 47,00 7,00 47,00 7,00 45,95 7,00 44,93 7,00 44,93						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018						
ENERO	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00						
FEBRERO	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00						
MARZO	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	45,95						
ABRIL	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93						
MAYO	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93						
JUNIO	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90						
JULIO	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90						
AGOSTO	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90						
SETIEM BRE	59,05	55,10	52,52	50,83	48,02	47,00	47,00							
OCTUBRE	59,05	54,26	52,45	50,83	47,14	47,00	47,00							
NOVIEMBRE	59,05	54,26	51,35	50,83	47,14	47,00	47,00							
DICIEMBRE	58,74	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00							

			PASAJE	URBANO (ÓN	INIBUS Y MI	CROBÚS)				
MESES		(SOLES X UNIDAD)								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
ENERO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30		
FEBRERO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30		
MARZO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30		
ABRIL	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30		
MAYO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,32		
JUNIO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33		
JULIO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33		
AGOSTO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33		
SETIEM BRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30			
OCTUBRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30			
NOVIEMBRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30			
DICIEMBRE	1,28	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30			

^{1/} A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

 $^{^{2\}prime}$ Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

CUADRO Nº16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

		E	LECTRICIDA	•	•	asta 30 Kw/	h)	
MESES				(EN S	OLES)			
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	11,61	11,80	11,94	12,31	13,25	15,30	15,83	15,95
FEBRERO	11,36	12,16	12,14	12,79	13,48	15,25	15,52	16,29
MARZO	11,37	12,21	12,22	12,85	13,51	15,29	15,51	16,40
ABRIL	11,53	12,21	12,23	13,09	13,51	14,88	15,51	16,41
MAYO	11,31	11,99	11,87	13,13	14,11	14,96	15,05	15,79
JUNIO	11,32	11,99	12,07	13,16	14,12	15,03	15,07	15,79
JULIO	11,40	11,86	12,17	13,18	14,48	15,06	15,12	15,97
AGOSTO	11,53	12,02	12,46	12,72	14,69	15,23	15,34	15,96
SETIEMBRE	11,66	11,97	12,53	12,71	14,81	15,28	15,39	
OCTUBRE	11,71	11,97	12,54	12,97	14,82	15,40	15,39	
NOVIEM BRE	11,70	12,00	12,48	12,92	14,78	15,83	15,62	
DICIEMBRE	11,70	11,93	12,49	12,92	14,91	15,88	15,80	

MESES		ELB	CTRICIDAD ((Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (EN SOLES)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
ENERO	39,26	39,69	40,28	41,80	45,61	53,80	55,96	56,39			
FEBRERO	38,25	41,19	41,13	43,82	46,58	53,61	54,58	57,80			
MARZO	38,20	41,33	41,46	44,07	46,69	53,74	54,53	58,23			
ABRIL	38,79	41,33	41,48	45,00	46,70	52,09	54,53	58,26			
MAYO	37,82	40,38	40,01	45,20	49,05	52,44	52,64	55,69			
JUNIO	37,83	40,38	40,81	45,29	49,11	52,70	52,71	55,69			
JULIO	38,17	39,86	41,25	45,37	50,51	52,84	52,93	56,31			
AGOSTO	38,69	40,51	42,27	43,49	51,38	53,56	53,84	56,29			
SETIEMBRE	39,12	40,38	42,48	43,45	51,85	53,74	54,03				
OCTUBRE	39,35	40,36	42,53	44,43	51,89	54,16	54,05				
NOVIEM BRE	39,30	40,47	42,48	44,28	51,79	55,96	55,02				
DICIEMBRE	39,31	40,18	42,53	44,28	52,21	56,17	55,79				

MESES		ELB	CTRICIDAD (•	Doméstico SOLES)	hasta 180 k	(w/h)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018						
ENERO	75,73	76,33	77,43	80,55	88,19	104,88	108,92	110,35						
FEBRERO	73,66	79,16	79,16	84,66	90,29	104,52	106,08	113,87						
MARZO	73,50	79,42	79,80	85,16	90,54	104,76	105,99	114,80						
ABRIL	74,64	79,42	79,84	86,98	90,57	101,45	105,99	114,86						
MAYO	72,51	77,58	76,90	87,39	95,32	102,17	102,23	110,49						
JUNIO	72,53	77,58	78,50	87,59	95,45	102,69	102,36	110,49						
JULIO	73,19	76,59	79,38	87,73	98,21	102,97	102,81	111,71						
AGOSTO	74,37	77,85	81,45	83,97	100,00	104,33	104,79	111,68						
SETIEMBRE	75,22	77,64	81,83	83,90	100,93	104,69	105,18							
OCTUBRE	75,64	77,58	81,91	85,83	101,02	105,49	105,22							
NOVIEMBRE	75,55	77,80	81,91	85,56	100,87	108,88	107,60							
DICIEMBRE	75,57	77,22	82,00	85,53	101,70	109,31	109,12							

 $Nota. \ Cambia \ la \ denominaci\'on \ de \ la \ unidad \ monetaria \ "Nuevo \ Sol" \ a \ "Sol", desde \ el \ 15 \ de \ diciembre \ del \ 2015 \ - \ Ley \ N°30381$

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

			AGUA PO	TABLE SER		STICO 1/		
MESES		ı		(SOLES	X 10 M3)			
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,29	31,01
FEBRERO	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,68	31,01
MARZO	21,00	21,54	23,15	23,24	23,25	24,88	25,68	31,01
ABRIL	21,00	21,54	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01
MAYO	21,00	22,20	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01
JUNIO	21,54	22,20	23,15	23,25	23,87	24,88	25,68	31,01
JULIO	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	25,68	31,01
AGOSTO	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01
SETIEMBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
OCTUBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
NOVIEMBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
DICIEMBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	

			AGUA PO	TABLE SER	VICIO DOMÉ	STICO 1/		
MESES				(SOLES	X 20 M3)			
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,85	56,97
FEBRERO	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	48,58	56,97
MARZO	39,04	40,04	43,34	43,52	43,56	47,08	48,58	56,97
ABRIL	39,04	40,04	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97
MAYO	39,04	41,28	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97
JUNIO	40,04	41,28	43,34	43,56	44,72	47,08	48,58	56,97
JULIO	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	48,58	56,97
AGOSTO	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97
SETIEMBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
OCTUBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
NOVIEMBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
DICIEMBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	

			AGUA PO	TABLE SER	VICIO DOMÉ	STICO 1/		
MESES				(SOLES	X 30 M3)			
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	69,41	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	87,20	91,57
FEBRERO	70,51	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	88,52	91,57
MARZO	69,92	72,32	77,43	78,92	78,98	85,79	88,52	91,57
ABRIL	69,92	72,32	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57
MAYO	69,92	74,13	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57
JUNIO	71,92	74,57	78,57	78,98	81,08	85,79	88,52	91,57
JULIO	72,32	75,10	78,57	78,98	85,79	85,79	88,52	91,57
AGOSTO	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57
SETIEMBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
OCTUBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
NOVIEMBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
DICIEMBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	

¹/ El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

 $Nota. \ Cambia \ la \ denominación \ de \ la \ unidad \ monetaria \ "Nuevo \ Sol" \ a \ "Sol", desde \ el \ 15 \ de \ diciembre \ del \ 2015 \ - \ Ley \ N°30381$

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(Base Año 2009)

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 - 2009

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

Definición del gasto de consumo

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de "Bienes" se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto "Servicios" se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

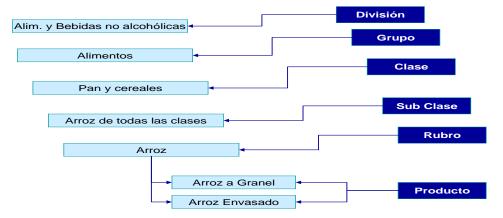
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- Imputación directa, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- Imputación indirecta, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

Clasificación del Consumo Individual por Finalidades - CCIF

>	División	12	
	Grupo	41	
	Clase	91	Comparabilidad internacional
	Subclase	151	— Comparabilidad internacional
	Rubro	258	
	Producto	532	

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

	DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓL	ICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y E	STUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO		5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRIDAD, O	GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGA	AR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD		3,41
TRANSPORTE		12,63
COMUNICACIONES		4,31
RECREACIÓN Y CULTURA		5,40
EDUCACIÓN		9,12
RESTAURANTES Y HOTELES		11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	Indicadores de Precios de la Economía / A	Agosto 2018 ^{,77}
TOTAL		100,00

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DELGASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 ^a /	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

 ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS) · ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILATADORES (APARATO RESPIRATORIO) · ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS) · CARNE DE PAVO (EVISCERADO) · CARNE SINHUESO / GUISO (CARNE DE VACUNO) CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS · CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS · COMIDA PARA MASCOTA · CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS . CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET · CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL · CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS) *DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS) DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA) · DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA) EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL · GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS) · GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS) · HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO) · MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las caracter ísticas del sistema de comercialización.
Fuente: In stituto Nacional de Estadística Informática - Dirección Técnica de Indicado res Económicos.

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINOAHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR-POTA
- LANGOSTING
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- · ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTE CA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCIÓN)
- NARO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- · COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- IANIIIA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLEY
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYÓLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELECTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC, DE INVECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIA GNÓSTICO ECOGRÁFICO.
- RADIOGRAFÍAS
- · SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO, ETC.)
- FRAN, CARTA INTERNACIONAL
- FRAN, DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- · ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS-DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P' MUJER)
- SAUNA, BAÑOSTURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

SUBIERON BAJARON

POLLO A LA BRASA
SANDWICH
CALDO DE GALLINA
AZÚCAR RUBIA
PARRILLADA
PIZZAS
NÉCTAR DE FRUTAS
BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)
BEBIDAS GASEOSAS
PASTELES CORRIENTES
JUGO DE FRUTAS LICUADO
AVENA ENVASADA
POSTRES
TORTAS

BONITO FRESCO GALLETA DE SODA (ENVASADA)

PALTA FUERTE
MAYONESA (ENVASADA)
CULANTRO MOLIDO
PECHUGA DE POLLO

MILANESA DE POLLO

AZÚCAR BLANCA
PAN FRANCÉS
POLLO EVISCERADO
PAPA BLANCA

FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA

ARROZ A GRANEL
CERVEZA BLANCA
LECHE EVAPORADA
DESAYUNO EN REST.

MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES

ARVERJA VERDE AMERICANA RES; SANCOCHADO MENÚ (EN RESTAURANTES) JUREL FRESCO

COJINOVA
CHANCHO, CHULETA, PIERNA
HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
CARNE CARNERO (PIERNA)

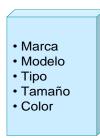
MANZANA DELICIA ZAPALLO AVENA A GRANEL

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC - 2009

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

 Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios. ♦ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:





La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ♦ Producto:
 - Leche Evaporada
- Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad

Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ♦ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ♦ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- Bodegas
- ♦ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima

Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geométricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- Por compra de muestras. Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ Por captación nominal. Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^{n} \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right)$$

$$I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^{n} P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

 $I_{t/0}$ = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0". P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t". P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".

Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base

n = número total de variedades o artículos



Índice de Precios al Consumidor A Nivel Nacional

Instituto Nacional de Estadística e Informática

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL AGOSTO 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1º de la Ley Nº 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3º de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

En el mes de agosto, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,17%,

En el resultado de agosto, seis divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco presentó la mayor variación con 0.48%, incidiendo en este resultado el alza de precios de la cerveza blanca con 0,6% y cigarrillos 0,1%. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,27%, cuya variación se explica básicamente por los mayores precios registrados en tubérculos y raíces con 3,4%, debido a un menor abastecimiento, destacando la papa: amarilla 6,9% (13 ciudades), rosada 4,8% (8 ciudades) y blanca 2,8% (15 ciudades); las hortalizas frescas subieron 1,7%, entre ellas tomate italiano con 19,1% (24 ciudades), caigua 8,7%, zanahoria 8,6% (22 ciudades), betarraga 4,7%, choclo criollo 2,9% y pepinillo 1,8% (17 ciudades); los pescados y mariscos con 1,5%, entre los cuales están lorna 14,0%, doncella 10,2%, bonito 9,0% (11 ciudades), caballa 6,9%, tollo 1,9% (6 ciudades) y pejerrey 1,7%; las frutas con 0,9%, principalmente melón 10,9%, limón 9,2% (23 ciudades), palta 5,9%, sandia 5,5%, manzana israel 2,1%, manzana corriente 1,0% (12 ciudades) y papaya 0,9%; seguido de agua mineral, refrescos, jugos de frutas con 0,5% tales como agua mineral 2,7%, refresco envasado fluido 1,3% (13 ciudades) y agua de mesa 0,5%; pan y cereales varió en 0,1% entre ellos quinua entera 6,8% (15 ciudades), pan, galletas y pasteles con 0,3%, cada uno y fideos 0,1%. Estas, alzas fueron atenuadas por la disminución de precios registrada en azúcar con -1,0%, principalmente el azúcar rubia con -1,2% (16 ciudades); las legumbres y hortalizas secas bajaron -0,7%, en productos como el garbanzo -2,9%. lenteja -1,2% (12 ciudades) y pallar -0,9%; la carne varió en -0,5%, tales como pollo eviscerado con -1,3% (13 ciudades), carne de cabrito -1,0%, menudencia de pollo -0,9% (9 ciudades) y gallina eviscerada -0,9%; la leche, quesos y huevos bajó -0,3%, entre los cuales se observó a huevos de gallina con -0,8% (17 ciudades). Alojamiento, Aqua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles presentó una variación de 0.18%, debido a los mayores precios de los combustibles para el hogar; carbón de palo 0.8%, gas natural por red para la vivienda 0,7% y gas propano 0,4% (22 ciudades); las tarifas de agua potable, en promedio variaron en 0,3% (subieron en las ciudades de Huánuco 3,3%, Cusco 3,1%, Tacna y Trujillo con

3,0%, cada uno); en tanto la electricidad residencial cayó ligeramente en -0,01%. Restaurantes y Hoteles subió en 0,18%, observando mayores precios el servicio de comidas en restaurantes con 0,2%, destacando pizza con 0,8%, anticucho y lomo saltado con 0,5%, cada uno y menú en restaurante 0,2% (12 ciudades); no obstante el servicio de alojamiento cayó en -0,2%. Transportes creció en 0,13%, influenciado principalmente por los mayores precios del transporte de pasajeros por aire con 1,9%, como el pasaje aéreo nacional con 4,0% (11 ciudades) y pasaje aéreo internacional 0,6%; los combustibles para el transporte: GLP vehicular 2,9% (7 ciudades), gasolina 0,6% (21 ciudades) y petróleo diésel 0,2% (13 ciudades). Contrariamente, disminuyó el gas natural vehicular en -0,1%, el pasaje en ómnibus interprovincial en -1,8% (17 ciudades), por normalización del precio de los pasajes después del feriado por fiestas patrias. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,16%, por el incremento de precios en artefactos para el hogar 0,4% (refrigeradora 0,8%, lavadora 0,7% y horno microondas 0,3%); los artículos de vidrio, y cristal y vajilla y utensilios para el hogar 0,3% y los bienes para el hogar no duraderos en 0,3%, principalmente jabón para lavar ropa con 1,0% (18 ciudades), cera para pisos 0,9% (12 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

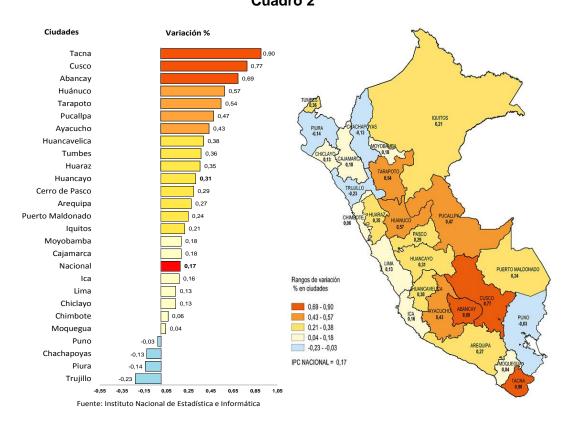
En agosto del 2018, veintidós ciudades muestran aumento de precios. Puede observarse que tres ciudades de la zona sur varían con tasas superiores al 0,60%, como son: Tacna 0,90%, Cusco 0,77% y Abancay con 0,69%. Con variaciones entre 0,60% y 0,40% tenemos a las ciudades de Huánuco 0,57%, dos ciudades de la selva, Tarapoto y Pucallpa con 0,54% y 0,47%, respectivamente y Ayacucho con 0,43%. En el rango entre 0,40% y 0,20% se ubican ocho ciudades, de ellas cinco se sitúan en la zona de sierra: Huancavelica 0,38%, Huaraz 0,35%, Huancayo 0,31%, Cerro de Pasco 0,29% y Arequipa 0,27%; en la costa, la ciudad de Tumbes con 0,36% y en la selva las ciudades de Puerto Maldonado 0,24% e lquitos con 0,21%. Menor evolución de precios se presentó en siete ciudades y con cifras positivas por debajo del 0,20% (el promedio nacional fue de 0,17%), en la zona norte: Cajamarca y Moyobamba con 0,18% en cada una, Chiclayo 0,13% y Chimbote 0,06%, además de lca con 0,16%, Lima 0,13% y Moquegua 0,04%. Solamente cuatro ciudades registraron menores precios, de ellas tres ubicadas en el norte del país: Trujillo -0,23%, Piura -0,14% y Chachapoyas con -0,13%; así como Puno con -0,03%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo Agosto 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variación %	
Divisiones de Consumo	(Dic.2011 = 100)	Agosto 2018	Ene Ago.18	Set.17 - Ago.18
Indice General	100,000	0,17	1,81	1,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	0,27	1,45	-2,42
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,48	4,76	8,11
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,00	0,66	1,22
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	0,18	1,86	3,67
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,16	1,47	1,99
6. Salud	3,202	0,09	0,93	1,07
7. Transportes	12,444	0,13	2,32	3,89
8. Comunicaciones	3,659	-0,10	-1,72	-1,76
9. Recreación y cultura	4,945	0,08	1,09	1,30
10. Educación	8,360	0,14	4,89	4,91
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,18	1,74	2,53
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,08	1,18	1,60

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO
Cuadro 1
VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES
AGOSTO 2018
Cuadro 2



Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Agosto 2018

Ciudad		Variación Porcenti	ual
	Agosto 2018	Ene Ago.18	Set.17 - Ago.18
Nacional	0,17	1,81	1,32
Abancay	0,69	2,34	2,48
Arequipa	0,27	2,40	2,65
Ayacucho	0,43	1,95	2,33
Cajamarca	0,18	1,04	-0,09
Cerro de Pasco	0,29	1,91	0,95
Chachapoyas	-0,13	1,65	1,68
Chiclayo	0,13	1,16	0,89
Chimbote	0,06	1,91	0,74
Cusco	0,77	2,91	2,93
Huancavelica	0,38	2,47	0,95
Huancayo	0,31	2,55	2,58
Huánuco	0,57	2,19	1,62
Huaraz	0,35	1,26	0,73
lca	0,16	3,13	2,46
Iquitos	0,21	2,49	1,63
Lima	0,13	1,60	1,07
Moquegua	0,04	1,23	0,79
Moyobamba	0,18	1,72	1,11
Piura	-0,14	1,93	1,46
Pucallpa	0,47	2,27	1,42
Puerto Maldonado	0,24	1,89	2,23
Puno	-0,03	2,55	3,01
Tacna	0,90	2,53	3,19
Tarapoto	0,54	2,48	2,48
Trujillo	-0,23	2,10	0,94
Tumbes	0,36	2,55	1,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018 (Base Diciembre 2011 = 100)

									Va	Variación	Porcentual					
Mes		indice General	enerai	<u>I</u>		Mensual	sual			Acumulada	ılada			Anual 1/	1 1/	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109.4221	114.1836	109 4221 114.1836 117.7927 119.4897	119.4897	0.21	0.42	0.24	0.18	0.21	0.42	0.24	0.18	3.16	4.35	3.16	44
FEBRERO	109,7381	114,3730	109,7381 114,3730 118,1966 119,8444	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	115,0648 119,6970 120,4277	120,4277	89'0	09'0	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	76'0	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	110,8906 115,0837 119,7331 120,2789	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
MAYO	111,3611		115,2110 119,0444 120,3253	120,3253	0,42	0,11	-0,58	0,04	1,98	1,32	1,31	0,88	3,18	3,46	3,33	1,08
OINIO	111,6344	115,3906	111,6344 115,3906 118,8724 120,7519	120,7519	0,25	0,16	-0,14	0,35	2,23	1,48	1,16	1,24	3,29	3,36	3,02	1,58
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111 121,2325	121,2325	0,43	0,18	0,20	0,40	2,67	1,66	1,37	1,64	3,32	3,11	3,04	1,78
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463	121,4336	0,41	0,30	0,62	0,17	3,09	1,96	1,99	1,81	3,81	2,99	3,37	1,32
SETIEM BRE	112,6698	112,6698 116,2132 119,9114	119,9114		0,08	0,24	90'0		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	112,8196 116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914 119,1161	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	113,7112 117,5071 119,2727	119,2727		0,40	96,0	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima

Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
СНІМВОТЕ	2,053
cusco	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÌCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%).
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = rac{\displaystyle \sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\displaystyle \sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

 $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum_{j=1}^{\infty} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0" $\,$

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$



Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

Instituto Nacional de Estadística e Informática

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2018

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de Agosto presentó un incremento de 0,13%. La variación acumulada en los ocho primeros meses del año fue de 1,83% y en el periodo anual (últimos doce meses) creció en 1,87%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el mes de análisis, los precios de los productos nacionales subieron en 0,11 %, influyendo el aumento de precios que observaron el sector agropecuario con 0,30% y el sector manufactura con 0,11%; mientras que, el sector pesca se redujo en -2,53%.

El sector Agropecuario creció en 0,30%, debido al aumento que observó el subsector Agrícola con 1,04% (tomate 15,0%, zanahoria 11,8%, limón 8,7%, papa 6,6%, quinua 5,9%, uva 4,3% y maíz amarillo duro 2,4%); no obstante bajaron los precios del subsector Pecuario en -0,92% (pollo en pie y productos ganaderos -4,0% cada uno, y huevos -0,4%).

Asimismo, precios al alza mostró el sector Manufactura con 0,11%, por los mayores precios que registraron los productos alimenticios, como pisco 3,3%, vino 2,5%, carne de pavo 1,3%, conserva de pescado en filete 0,9% y carne de pollo 0,2%; así como, otros productos manufacturados: tejidos de fibra sintética 4,0%, botellas de plástico 2,9%, barras de construcción 2,3%, planchas de acero 2,2%, gasohol 0,8% y gas licuado de petróleo (GLP) 0,4%.

Sin embargo, el sector Pesca, en promedio, bajo en -2,53%, por los menores precios que observaron las especies de la pesca Marítima con -2,58% (jurel -6,8%, merluza 6,7% y caballa -1,6%); y la pesca Continental con -1,23% (boquichico -5,3% y palometa -2,1%).

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Al cierre del mes de agosto, los precios de los productos de origen importado registraron un aumento de 0,22%, explicado por los mayores precios que observó el sector Agropecuario con 1,26% (trigo 2,4%, algodón sin cardar 0,7% y maíz amarillo duro 0,5%); y el sector Manufactura con 0,16% (abonos fosfatados 4,9%, papel periódico 2,0%, negro de humo 1,9%, aceite lubricantes 1,3%, torta de soya 1,1% y barras de construcción en 0,2%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Agosto 2018

	Nivel de Desagregación	Ponderación		Variación Porcentua	l
	Miver de Desagregación	(%)	Agosto 2018	Ene Ago.18	Set.17 - Ago.18
	Índice General	100,00	0,13	1,83	1,87
1,0	Productos Nacionales	75,92	0,11	1,90	1,74
1,1 1,2 1,3	Sector Agropecuario Sector Pesca Sector Manufactura	10,55 0,63 64,74	0,30 -2,53 0,11	-0,34 12,64 2,18	-4,48 3,22 2,89
2,0	Productos Importados	24,08	0,22	1,59	2,27
2,1 2,3	Sector Agropecuario Sector Manufactura	1,28 22,80	1,26 0,16	2,18 1,56	3,25 2,22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de agosto 2018, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, presentó incrementos de precios en sus tres grandes componentes: Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo 0,24%, Bienes de Consumo Final 0,13% y en los Bienes de Demanda Intermedia en 0,12%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (0,12%), los precios de los productos de origen nacional registraron un ligero aumento de 0,04%, por el alza de precios en el sector Manufactura 0,15% (tejidos de fibra sintética 4,0%, botellas de plástico 2,9%, varillas de construcción 2,3%, planchas de acero 2,2%, alambre trefilado 1,3%, gasohol 0,8% y pintura al agua 0,5%); mientras que, los precios del sector Agropecuario mostraron una baja de -0,41% (pollo en pie -4,0%, cebada -2,6%, café -2,0%, trigo -1,0% y gallina en pie en -0,3%). De otro lado, subieron de precio los productos de origen importado en 0,32%, debido al incremento del sector Agropecuario con 1,42 % (trigo 2,4%, algodón sin cardar 0,7% y maíz amarillo 0,5%); y el sector Manufactura con 0,22% (abonos fosfatados 4,9%, hilados de fibra sintética 2,2%, papel periódico 2,0%, negro de humo 1,9%, aceites lubricantes 1,3% y tortas de soya 1,1%).

En los Bienes de Consumo Final (0,13%), la variación se explica por los mayores precios en los productos de origen nacional con 0,16%, destacando el sector Agropecuario con 1,32% (tomate 15,0%, zanahoria 11,8%, limón 8,7%, olluco 7,9%, haba verde 7,5%, palta 6,7%, papa 6,6%, quinua 5,9%, ají 5,5% y uva 4,3%); seguido del alza de precios del sector Manufactura con 0,07% (pisco 3,3%, vino 2,5%, jabón para lavar 1,8%, carne de pavo 1,3% y conserva de pescado en filete 0,9%); contrariamente, los precios del sector Pesca decrecieron en -2,53% (jurel -6,8%, merluza -6,7%, boquichico -5,3%, perico -3,0%, palometa -2,1% y caballa 1,6%). Con respecto a los precios de los productos de origen importado, éstos mostraron una reducción de -0,07%, por la baja del sector Agropecuario con -1,14% (lenteja -2,5% y manzanas -0,1%); y del sector Manufactura con -0,06% (azúcar blanca -2,1%, bicicletas -1,4%, perfumes -1,3%, arroz pilado -1,2% y libros diversos -0,3%).

De similar forma, subieron los precios en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,24%), registrando aumentos de precios, los productos de origen importado en 0,26% y los productos de origen nacional en 0,14%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN: AGOSTO 2018

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

VAR.%
MENSUAL

ÍNDICE GENERAL	0,13
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	0,12
BIENES DE CONSUMO FINAL	0,13
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0,24

CUADRO N°17: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2015 - 2018 (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

) ACIONÍ	INDICE GENERAL						VARIACIÓN		PORCENTUA	NTUAL				
MES						M EN	MENSUAL			ACUMU	ULADA			ANUAL	A L 1/	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
BNERO	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37
FEBRERO	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63
MARZO	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	69'0	-0,29	0,40	60,0	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32
ABRIL	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	-0,05	-0,67	-0,25	60'0-	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49
MAYO	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	0,38	-0,08	-0,13	0,70	1,06	-0,78	-0,57	1,34	1,68	0,72	2,13	1,32
OINO	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	0,26	95,0	-0,13	0,28	1,32	-0,23	-0,70	1,62	2,10	1,02	1,43	1,74
JULIO	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	-0,04	-0,30	-0,11	0,07	1,28	-0,52	-0,81	1,69	1,95	92'0	1,62	1,92
AGOSTO	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	0,24	0,43	0,19	0,13	1,53	-0,10	-0,63	1,83	1,99	0,95	1,38	1,87
SETIEMBRE	103,2550	104,8215	105,6560		0,22	62'0	0,21		1,76	69'0	-0,41		1,87	1,52	08'0	
OCTUBRE	103,2755	105,3025	105,5776		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26	
NOVIEMBRE	104,0210	105,5312	105,4076		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12	
DICIEM BRE	104,1016	106,0954	105,4709		0,08	0,53	90'0		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2009 - 2018 (BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	195,5492	190,0452	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953
FEBRERO	192,5221	190,1746	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357
MARZO	191,5631	190,6723	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421
ABRIL	190,2133	191,1217	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416
MAYO	188,9184	192,6626	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117
OINIO	188,2014	192,8679	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465
JULIO	188,2963	192,8920	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037
AGOSTO	187,5047	193,5964	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031
SETIEM BRE	187,3937	194,0309	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	
OCTUBRE	187,6947	194,3338	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	
NOVIEWBRE	187,5680	196,0703	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	
DICIEMBRE	188,5078	197,1176	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	
PROMEDIO	189,4944	192,9654	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	225,4600

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2009 - 2018 (BASE DICIEM BRE 2013 = 100)

106,8829 107,2574 106,6219 106,1376 106,2352 106,1403 107,1831 107,3990 105,7401 2018 105,4076 105,2366 105,6560 105,5776 105,5619 106,1313 105,4883 105,3508 105,4709 105,4692 105,8953 105,6267 105,4321 2017 104,3716 103,3660 103,2863 103,5557 104,0005 104,8215 105,3025 05,5312 104,0656 103,8647 06,0954 104,3658 104,1291 2016 102,1619 103,2550 103,2755 104,0210 104,1016 101,5125 102,2102 102,5501 102,8173 102,7732 103,0242 102,7384 101,1582 2015 100,0252 100,2293 100,6114 100,8545 100,7020 100,8040 101,0158 101,3635 101,8615 101,4733 100,6707 101,7901 100,9501 2014 97,7798 98,1023 97,8126 98,6120 99,5679 100,4093 9309 100,5123 100,1069 100,0000 99,1329 98,0554 97,7057 2013 98,5419 99,2679 99,3855 99,0520 98,9839 98,1524 98,8068 98,5839 98,4698 98,7569 98,6681 98,7827 98,3877 2012 96,4150 97,0002 97,7419 98,3978 95,3562 97,3094 99,0218 97,0386 94,7247 96,7051 98,6087 99,0557 94,1267 2011 91,1118 91,2089 91,2203 91,7589 92,7233 93,2186 91,2550 90,1706 91,5534 89,8740 89,9352 90,3831 91,9021 2010 89,0469 89,6218 92,4769 91,0453 90,5918 89,9535 89,3411 89,0021 88,6726 88,7624 88,7025 89,1469 88,6201 2009 **NOVIEMBRE SETIEM BRE** DICIEMBRE **PROMEDIO** OCTUBRE MES FEBRERO AGOSTO MARZO JULIO ENERO MAYO JUNIO ABRIL

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

CUADRO Nº19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2003 - 2018

2					>	VARIACIÓN		PORCENTUAL	TUAL	MENSUAL	UAL					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	-0,2	9'0	0,4	9,0	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	8'0-	0,0	-0,3	0,0	0,0	6,0
FEBRERO	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	£,	-1,5	0,1	9,0	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	9,0-	9,0
MARZO	8,0	1,0	0,3	0,4	4,0	0,8	-0,5	0,3	2,0	9,0	6,0	4,0	2,0	-0,3	0,4	0,1
ABRIL	-0,2	9,0	0,1	0,4	6,0	6,0	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1
MAYO	-0,1	2,0	0,3	-0,2	6,0	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	2,0
OINIO	-0,3	9,0	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	9,0	-0,1	0,3
JULIO	-0,3	0,2	0,0	-0,1	8,0	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1
AGOSTO	0,2	-0,2	0,5	0,2	2,0	4,1	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1
SETIEMBRE	2,0	0,1	7,0	0,2	9,0	1,2	-0,1	0,2	2,0	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	
OCTUBRE	0,2	0,0	9,0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	
NOVIEMBRE	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	6,0	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	
DICIEMBRE	0,7	-0,4	6,0	0,2	2,0	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y	NÚM ERO		V A	ARIACIÓN F	ORCENTUA	L	
MES	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<u>2016</u>							
AGOSTO	104,0005	0,4	-0,1	0,1	0,7	-0,4	0,9
SETIEMBRE	104,8215	0,8	0,7	1,2	0,9	0,7	1,5
OCTUBRE	105,3025	0,5	1,2	1,3	1,7	1,9	2,0
NOV IEMBRE	105,5312	0,2	1,4	0,7	1,5	2,2	1,5
DICIEMBRE	106,0954	0,5	1,9	0,8	1,2	2,1	1,9
<u>2017</u>							
ENERO	106,1313	0,0	0,0	0,6	0,8	2,5	1,9
FEBRERO	105,4692	-0,6	-0,6	-0,6	-0,1	1,4	1,1
MARZO	105,8953	0,4	-0,2	-0,2	-0,2	1,0	1,8
ABRIL	105,6267	-0,3	-0,4	0,1	-0,5	0,3	2,2
MAYO	105,4883	-0,1	-0,6	-0,4	0,0	0,0	2,1
JUNIO	105,3508	-0,1	-0,7	-0,3	-0,5	-0,7	1,4
JULIO	105,2366	-0,1	-0,8	-0,2	-0,4	-0,8	1,6
AGOSTO	105,4321	0,2	-0,6	0,1	-0,1	0,0	1,4
SETIEMBRE	105,6560	0,2	-0,4	0,4	0,3	-0,2	0,8
OCTUBRE	105,5776	-0,1	-0,5	0,1	0,3	0,0	0,3
NOVIEMBRE	105,4076	-0,2	-0,6	-0,2	0,0	-0,1	-0,1
DICIEMBRE	105,4709	0,1	-0,6	-0,1	-0,2	0,1	-0,6
<u>2018</u>							
ENERO	105,7401	0,3	0,3	0,3	0,2	0,5	-0,4
FEBRERO	106,1376	0,4	0,6	0,6	0,7	0,7	0,6
MARZO	106,2352	0,1	0,7	0,5	0,7	0,5	0,3
ABRIL	106,1403	-0,1	0,6	0,0	0,4	0,5	0,5
MAYO	106,8829	0,7	1,3	0,6	0,7	1,4	1,3
JUNIO	107,1831	0,3	1,6	1,0	0,9	1,6	1,7
JULIO	107,2574	0,1	1,7	0,4	1,1	1,4	1,9
AGOSTO	107,3990	0,1	1,8	0,2	0,5	1,2	1,9

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

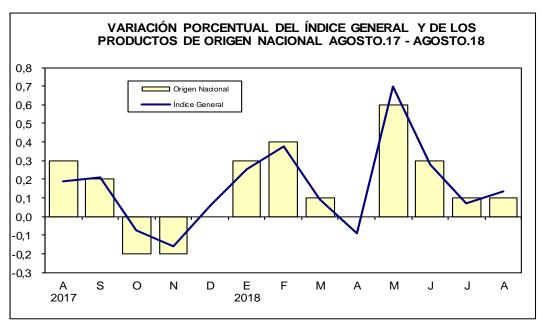
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y	NÚM ERO ÍNDICE	VARIA	CIÓN PORCEN	NTUAL
MES	INDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
AGOSTO	104,2413	0,4	0,3	1,2
SETIEMBRE	105,0353	0,8	1,0	1,7
OCTUBRE	105,5427	0,5	1,5	2,2
NOVIEMBRE	105,7963	0,2	1,7	1,7
DICIEMBRE	106,3576	0,5	2,3	2,3
DIOILIVIDIAL	100,0070	0,0	2,0	2,0
2017				
ENERO	106,5398	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	106,0847	-0,4	-0,3	2,1
MARZO	106,7175	0,6	0,3	2,8
ABRIL	106,4996	-0,2	0,1	2,9
MAYO	106,2499	-0,2	-0,1	2,8
JUNIO	106,0239	-0,2	-0,3	2,0
JULIO	106,0047	0,0	-0,3	2,1
AGOSTO	106,3121	0,3	0,0	2,0
SETIEMBRE	106,5343	0,2	0,2	1,4
OCTUBRE	106,2901	-0,2	-0,1	0,7
NOVIEMBRE	106,1119	-0,2	-0,2	0,3
DICIEMBRE	106,1444	0,0	-0,2	-0,2
2018				
ENERO	106,4735	0,3	0,3	-0,1
FEBRERO	106,8973	0,4	0,7	0,8
MARZO	107,0332	0,1	0,8	0,3
ABRIL	107,0291	0,0	0,8	0,5
MAYO	107,6366	0,6	1,4	1,3
JUNIO	107,9917	0,3	1,7	1,9
JULIO	108,0471	0,1	1,8	1,9
AGOSTO	108,1621	0,1	1,9	1,7

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

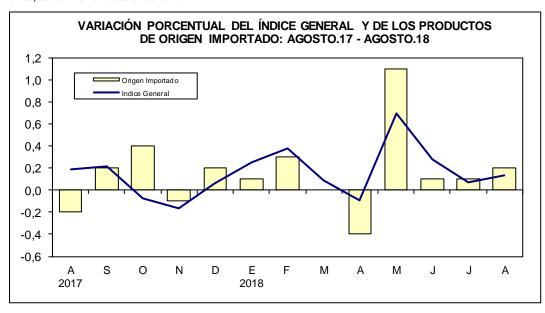


CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) $AGOSTO \ 2016 - AGOSTO \ 2018$

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

NÚM ERO ÍNDICE	VARI	IACIÓN PORCEN	TUAL
INDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
103 2413	0.5	-1 2	0,0
•		•	1,0
•			1,3
•			0,5
·		,	0,8
,	-,-	-,-	-,-
104,8436	-0,4	-0,4	0,0
103,5289	-1,3	-1,7	-2,2
103,3031	-0,2	-1,9	-1,5
102,8751	-0,4	-2,3	-0,2
103,0872	0,2	-2,1	-0,1
103,2290	0,1	-1,9	-0,3
102,8151	-0,4	-2,3	0,1
102,6580	-0,2	-2,5	-0,6
102,8874	0,2	-2,3	-1,2
103,3313	0,4	-1,8	-1,2
103,1872	-0,1	-2,0	-1,4
103,3475	0,2	-1,8	-1,8
103 4279	0.1	0.1	-1,4
•	•	,	0,2
		·	0,4
•		·	0,5
•		,	1,4
•	•	·	1,4
•		•	1,9
·	•	,	2,3
	103,2413 104,1474 104,5454 104,6956 105,2691 104,8436 103,5289 103,3031 102,8751 103,0872 103,2290 102,8151 102,6580 102,8874 103,3313 103,1872	INDICE MENSUAL 103,2413 0,5 104,1474 0,9 104,5454 0,4 104,6956 0,1 105,2691 0,5 104,8436 -0,4 103,5289 -1,3 103,3031 -0,2 102,8751 -0,4 103,0872 0,2 103,2290 0,1 102,6580 -0,2 102,8874 0,2 103,3313 0,4 103,1872 -0,1 103,4279 0,1 103,7423 0,3 103,7195 0,0 103,3383 -0,4 104,6339 0,1 104,7678 0,1	ÍNDICE MENSUAL MENS.ACUM. 103,2413 0,5 -1,2 104,1474 0,9 -0,3 104,5454 0,4 0,1 104,6956 0,1 0,2 105,2691 0,5 0,8 104,8436 -0,4 -0,4 103,5289 -1,3 -1,7 103,3031 -0,2 -1,9 102,8751 -0,4 -2,3 103,0872 0,2 -2,1 103,2290 0,1 -1,9 102,8151 -0,4 -2,3 102,6580 -0,2 -2,5 102,8874 0,2 -2,3 103,3313 0,4 -1,8 103,1872 -0,1 -2,0 103,3475 0,2 -1,8 103,7423 0,3 0,4 103,3383 -0,4 0,0 104,5066 1,1 1,1 104,6339 0,1 1,2 104,7678 0,1 1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



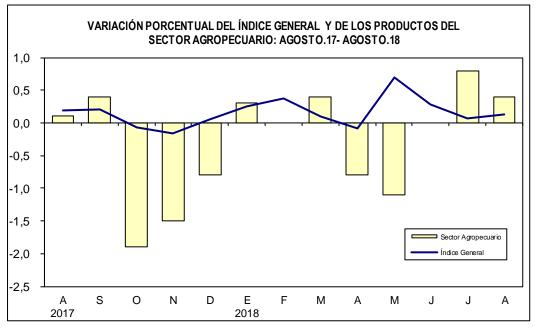
CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO $^{2\ell}$

AÑO Y	NÚM ERO	VAR	RIACIÓN PORCEN	NTUAL
MES	ÍNDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<u>2016</u>				
AGOSTO	115,0680	1,9	-1,3	4,2
SETIEMBRE	117,3110	1,9	0,6	3,8
OCTUBRE	118,6138	1,1	1,7	4,7
NOVIEMBRE	119,1052	0,4	2,1	2,8
DICIEMBRE	119,2448	0,1	2,2	2,2
2017				
ENERO	119,3293	0,1	0,1	1,1
FEBRERO	118,3364	-0,8	-0,8	0,6
MARZO	121,1322	2,4	1,6	4,0
ABRIL	120,3240	-0,7	0,9	4,6
MAYO	117,9667	-2,0	-1,1	5,6
JUNIO	116,5263	-1,2	-2,3	3,6
JULIO	117,2310	0,6	-1,7	3,8
AGOSTO	117,3707	0,1	-1,6	2,0
SETIEMBRE	117,8575	0,4	-1,2	0,5
OCTUBRE	115,6675	-1,9	-3,0	-2,5
NOVIEMBRE	113,8988	-1,5	-4,5	-4,4
DICIEMBRE	113,0439	-0,8	-5,2	-5,2
2018				
ENERO	113,3604	0,3	0,3	-5,0
FEBRERO	113,4005	0,0	0,3	-4,2
MARZO	113,8325	0,4	0,7	-6,0
ABRIL	112,8756	-0,8	-0,1	-6,2
MAYO	111,5856	-1,1	-1,3	-5,4
JUNIO	111,5808	0,0	-1,3	-4,2
JULIO	112,4823	0,8	-0,5	-4,1
AGOSTO	112,9231	0,4	-0,1	-3,8

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

^{2/} Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.

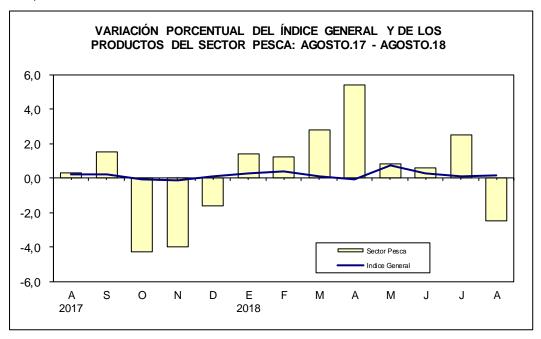


CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y	NÚM ERO ÍNDICE	VARI	ACIÓN PORCEN	TUAL
MES	INDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
0040				
2016 AGOSTO	125,1530	0,8	11,5	7,4
SETIEMBRE	124,2867	-0,7	10,7	9,1
OCTUBRE	119,7194	-3,7	6,6	7,0
NOVIEMBRE	121,8901	-3,7 1,8	8,6	7,0 8,4
DICIEMBRE	121,8494	0,0	8,5	8,5
DICIEIVIDRE	121,0494	0,0	0,5	0,0
2017				
ENERO	120,3299	-1,2	-1,2	6,5
FEBRERO	126,0663	4,8	3,5	11,4
MARZO	129,1322	2,4	6,0	10,6
ABRIL	132,3762	2,5	8,6	9,9
MAYO	132,4884	0,1	8,7	10,4
JUNIO	133,2968	0,6	9,4	8,9
JULIO	138,3854	3,8	13,6	11,5
AGOSTO	138,7934	0,3	13,9	10,9
SETIEMBRE	140,8369	1,5	15,6	13,3
OCTUBRE	134,7414	-4,3	10,6	12,5
NOVIEMBRE	129,2901	-4,0	6,1	6,1
DICIEMBRE	127,1796	-1,6	4,4	4,4
2018				
ENERO	128,9638	1,4	1,4	7,2
FEBRERO	130,5264	1,2	2,6	3,5
MARZO	134,1236	2,8	5,5	3,9
ABRIL	141,4269	2,8 5,4	11,2	6,8
MAYO	142,5240	0,8	12,1	7,6
JUNIO	143,3441	0,8	12,7	7,6 7,5
JULIO	146,9849	2,5	15,6	6,2
AGOSTO	143,2604	-2,5 -2,5	12,6	3,2
700010	140,2004	-2,5	12,0	٥,٧

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



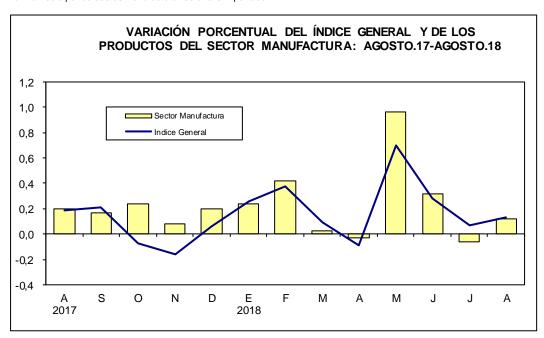
CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA 21

AÑO Y	NÚM ERO ÍNDICE	VARIA	ACIÓN PORCEN	TUAL
MES	INDICE	MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
AGOSTO	102,3532	0,2	0.0	0.4
SETIEMBRE	102,9943	0,6	0,6	1,1
OCTUBRE	103,4009	0,4	1,0	1,1
NOVIEMBRE	103,5800	0,4	1,2	1,3
DICIEMBRE	104,2060	0,6	1,8	1,8
DICILIVIDIAL	104,2000	0,0	1,0	1,0
2017				
ENERO	104,2465	0,0	0,0	2,0
FEBRERO	103,5829	-0,6	-0,6	1,0
MARZO	103,6699	0,1	-0,5	1,3
ABRIL	103,4489	-0,2	-0,7	1,8
MAYO	103,6083	0,2	-0,6	1,6
JUNIO	103,6400	0,0	-0,5	1,0
JULIO	103,3776	-0,3	-0,8	1,2
AGOSTO	103,5791	0,2	-0,6	1,2
SETIEMBRE	103,7544	0,2	-0,4	0,7
OCTUBRE	104,0045	0,2	-0,2	0,6
NOVIEMBRE	104,0885	0,1	-0,1	0,5
DICIEMBRE	104,2915	0,2	0,1	0,1
2018				
ENERO	104,5434	0,2	0,2	0,3
FEBRERO	104,9807	0,4	0,7	1,3
MARZO	105,0079	0,0	0,7	1,3
ABRIL	104,9761	0,0	0,7	1,5
MAYO	105,9906	1,0	1,6	2,3
JUNIO	106,3283	0,3	2,0	2,6
JULIO	106,2651	-0,1	1,9	2,8
AGOSTO	106,3942	0,1	2,0	2,7

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

^{2/} Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2018

	PONDE	NÚMERO	S ÍNDICES	VARIACIÓN F	ORCENTUAL
NIVELES DE DESAGREGACIÓN	RACIÓN (%)	AGO. 2018	JUL. 2018	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,00	107,40	107,26	0,13	1,87
1 PRODUCTOS NACIONALES	75,92	108,16	108,05	0,11	1,74
11 SECTOR AGROPECUARIO	10,55	114,40	114,06	0,30	-4,48
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	114,21	113,04	1,04	-8,04
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES YTUBÉRCULOS	4,80	114,00	112,29	1,52	-6,97
11012 FRUTAS	0,97	113,50	112,67	0,73	-16,32
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	116,18	117,61	-1,22	-3,54
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	114,72	115,78	-0,92	2,16
11021 GANADERÍA	2,04	118,78	117,98	0,67	3,47
11022 AVICULTURA	1,74	109,52	112,82	-2,92	0,67
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	119,88	120,35	-0,40	0,71
12 SECTOR PESCA	0,63	143,26	146,98	-2,53	3,22
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	143,26	146,98	-2,53	3,22
12011 PESCA	0,63	143,26	146,98	-2,53	3,22
13 SECTOR MANUFACTURA	64,74	106,80	106,69	0,11	2,89
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	109,31	109,13	0,16	1,29
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	108,38	108,27	0,11	0,59
13012 BEBIDAS	2,59	117,25	116,56	0,60	7,24
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	105,42	105,25	0,16	1,29
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	111,50	111,21	0,27	4,00
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	101,52	101,43	0,09	-0,53
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	107,11	107,13	-0,03	4,24
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	104,04	104,14	-0,10	0,97
13042 CALZADO	0,75	108,49	108,48	0,01	5,72
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	113,92	113,92	0,00	3,85
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	113,76	113,74	0,01	2,59
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	114,04	114,04	0,00	4,75
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	110,33	110,26	0,06	0,27
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	110,33	110,26	0,06	0,27
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	91,32	91,76	-0,48	18,95
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	91,32	91,76	-0,48	18,95
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	110,34	110,17	0,15	1,72
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	110,63	110,93	-0,27	2,08
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	107,28	107,11	0,16	-1,52
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	110,45	110,16	0,26	1,83
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,23	105,23	0,00	0,25
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,23	105,23	0,00	0,25

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2018

	PONDE	NÚMEROS	S ÍNDICES	VARIACIÓN	PORCENTUAL
NIVELES DE DESAGREGACIÓN	RACIÓN (%)	AGO. 2018	JUL. 2018	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	103,53	103,44	0,09	0,62
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	98,45	99,35	-0,90	-2,96
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	104,10	103,89	0,20	1,01
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	106,51	106,48	0,03	0,43
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO 13112 PRODUCTOS DE ARCILLLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	0,35 2,42	111,03 105,85	110,99 105,82	0,04 0,03	-0,48 0,57
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	107,39	105,90	1,41	7,93
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	107,22	105,15	1,97	12,26
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	107,59	106,79	0,75	3,22
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	115,47	116,42	-0,81	6,37
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	115,49	115,25	0,20	1,17
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	112,79	112,79	0,00	0,47
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO 13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,58 0,11	119,95 95,46	121,82 95,46	-1,54 0,00	11,35 -0,71
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,11	95,40 111,67	111,34	0,00	1,23
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	105,52	105,48	0,03	0,36
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	105,52	105,48	0,03	0,36
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	114,28	114,22	0,05	1,45
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	106,43	106,40	0,03	0,38
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	127,27	127,17	0,08	2,98
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	102,69	102,64	0,04	1,28
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	106,05	105,96	0,08	1,77
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	93,71	93,77	-0,07	-0,18
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	110,37	110,36	0,01	-1,72
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	110,37	110,36	0,01	-1,72
2 PRODUCTOS IMPORTADOS	24,08	104,99	104,77	0,22	2,27
21 SECT OR AGROPECUARIO	1,28	100,72	99,47	1,26	3,25
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	100,72	99,47	1,26	3,25
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	99,17	97,82	1,39	3,26
21012 FRUTAS	0,04	107,52	107,63	-0,10	3,84
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	112,62	111,83	0,71	2,98
23 SECT OR MANUFACTURA	22,80	105,23	105,06	0,16	2,22
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	99,81	99,89	-0,07	-1,04
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	98,89	98,97	-0,08	-1,78
23012 BEBIDAS	0,18	108,67	108,65	0,02	5,98
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	173,96	173,96	0,00	15,09
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	173,96	173,96	0,00	15,09
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	108,87	108,28	0,54	-5,93
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	109,96	107,63	2,16	3,38
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	108,48	108,52	-0,04	-8,94 CONTINUÍA

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100) AGOSTO 2018

CONCLUSIÓN

	PONDE	NÚMEROS	S ÍNDICES	VARIACIÓN P	ORCENTUAL
NIVELES DE DESAGREGACIÓN	RACIÓN (%)	AGO. 2018	JUL. 2018	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	110,61	109,79	0,75	4,32
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	110,61	109,79	0,75	4,32
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	116,41	116,79	-0,32	0,85
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	116,41	116,79	-0,32	0,85
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	100,68	100,88	-0,20	16,34
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	100,68	100,88	-0,20	16,34
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	91,77	91,65	0,13	4,93
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS 23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS 23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	2,21 0,65 0,94	92,37 99,25 84,39	93,04 97,06 83,69	-0,72 2,26 0,84	3,14 11,08 2,79
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	95,68	96,74	-1,10	16,61
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,73	104,72	0,01	0,70
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,73	104,72	0,01	0,70
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	104,46	104,35	0,11	1,44
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	104,46	104,35	0,11	1,44
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	117,18	116,18	0,86	4,84
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	117,18	116,18	0,86	4,84
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	111,16	111,20	-0,04	5,12
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	112,18	112,25	-0,06	5,74
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	103,38	103,24	0,13	0,20
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTI	3,00	99,77	99,73	0,04	-1,82
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS 23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO 23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES 23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO 23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES 23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO 23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,11 0,71 1,20 0,57 0,24 0,13 0,04	89,14 102,31 99,56 94,79 108,13 99,30 112,74	89,08 102,39 99,54 94,86 108,07 97,99 112,68	0,07 -0,07 0,01 -0,07 0,05 1,33 0,05	-8,50 -0,32 -2,85 -1,53 -0,73 0,86 0,30
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	113,71	113,49	0,19	0,53
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU 23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES 23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN 23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,56 0,08 0,12 0,34	119,19 107,56 114,36 105,84	118,78 107,56 114,36 105,82	0,35 0,00 0,00 0,02	0,83 0,00 0,00 0,30
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	114,82	114,49	0,29	1,13
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL 23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,95 1,52	114,66 115,03	114,20 114,86	0,40 0,15	1,51 0,65
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	113,64	113,15	0,43	0,76
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES 23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES 23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	1,73 0,29 0,22	113,08 118,50 111,66	112,50 118,15 111,74	0,52 0,30 -0,08	0,10 2,04 4,38
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	109,96	109,88	0,07	1,18
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS 23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,35 0,41	116,81 104,21	116,65 104,20	0,14 0,01	0,75 1,58

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

			Α (RÍCOLAS	<u> </u>			
AÑO V MEC		CEREALES				ORTALIZ	A S	
AÑO Y MES	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
<u>2015</u>								
AGOSTO	1,15	1,85	1,23	2,16	6,47	1,41	2,01	1,86
SETIEMBRE	1,15	1,80	1,23	2,11	6,04	1,32	2,41	1,89
OCTUBRE	1,17	1,79	1,22	2,12	5,90	1,32	2,09	1,88
NOVIEMBRE	1,18	1,78	1,22	2,09	5,66	1,34	1,69	1,92
DICIEMBRE	1,18	1,79	1,20	2,10	5,31	1,31	1,36	1,89
<u>2016</u>								
ENERO	1,18	1,80	1,21	2,11	5,41	1,38	1,27	1,86
FEBRERO	1,18	1,84	1,19	2,15	5,84	1,42	1,17	1,67
MARZO	1,16	1,84	1,22	2,19	6,86	1,45	1,12	1,62
ABRIL	1,15	1,83	1,23	2,16	7,18	1,55	1,18	1,57
MAYO	1,14	1,81	1,25	2,14	7,27	1,58	1,30	1,70
JUNIO	1,15	1,86	1,31	2,19	7,60	1,47	1,36	1,84
JULIO	1,15	1,87	1,36	2,23	7,93	1,40	1,24	1,96
AGOSTO	1,15	1,86	1,38	2,26	8,20	1,38	1,11	1,87
SETIEMBRE	1,15	1,86	1,40	2,21	7,94	1,36	1,00	1,82
OCTUBRE	1,17	1,87	1,41	2,23	7,50	1,31	0,90	1,74
NOVIEMBRE	1,17	1,85	1,44	2,21	7,13	1,26	0,84	1,85
DICIEMBRE	1,18	1,86	1,40	2,23	6,80	1,32	0,83	1,82
2017								
ENERO	1,18	1,88	1,38	2,24	7,00	1,38	1,03	1,89
FEBRERO	1,18	1,90	1,39	2,24	7,20	1,47	1,12	2,03
MARZO	1,20	1,93	1,39	2,30	7,66	1,59	1,60	2,10
ABRIL	1,21	1,98	1,38	2,30	8,44	1,82	2,13	2,14
MAYO	1,22	1,99	1,39	2,29	9,38	1,98	2,15	2,07
JUNIO	1,22	2,03	1,38	2,29	9,32	1,95	1,82	2,02
JULIO	1,21	2,00	1,36	2,28	8,89	1,86	1,60	2,16
AGOSTO	1,21	1,97	1,33	2,26	7,84	1,80	1,60	2,10
SETIEMBRE	1,20	1,98	1,32	2,28	6,98	1,71	1,64	2,19
OCTUBRE	1,18	1,93	1,30	2,21	6,38	1,63	1,42	2,13
NOVIEMBRE	1,18	1,95	1,30	2,24	5,86	1,52	1,20	2,11
DICIEMBRE	1,17	1,97	1,31	2,27	5,38	1,40	1,09	2,11
<u>2018</u>								
ENERO	1,15	1,97	1,29	2,27	5,21	1,35	0,99	2,07
FEBRERO	1,13	1,95	1,29	2,27	5,28	1,31	0,88	2,13
MARZO	1,13	1,98	1,27	2,30	4,81	1,30	1,00	2,13
ABRIL	1,13	1,96	1,27	2,30	4,49	1,33	1,00	2,03 1,95
MAYO	1,11		1,27	2,26 2,24	4,49	1,35	0,90	1,95
		1,99						
JUNIO	1,07	1,96 1,05	1,29	2,17	4,31	1,31	0,94	1,89
JULIO	1,07	1,95	1,33	2,14	4,33	1,32	1,02	1,96
AGOSTO	1,09	1,89	1,37	2,12	4,27	1,28	1,03	1,99

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

				AGRÍC	OLAS			
AÑO V MEO	ŀ	HORTALIZA	S			UBÉRCULO	S	
AÑO Y MES	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
<u>2015</u>								
AGOSTO	1,67	1,28	1,34	0,96	1,54	1,79	1,49	1,19
SETIEMBRE	1,48	1,11	1,34	1,09	1,82	1,79	1,49	1,19
OCTUBRE	1,55	1,11	1,39	1,09	2,11	2,04	1,46	1,24
NOVIEMBRE	1,72	1,09	1,40	1,57	2,40	2,04	1,40	1,23
DICIEMBRE	1,72	1,09	1,40	1,80	2,40	2,47	1,55	1,25
310.2.113.12	.,0=	.,0.	.,0.	.,00	_,0.	_,. 0	.,00	.,=0
<u>2016</u>								
ENERO	1,58	1,25	1,30	1,87	2,56	2,84	1,58	1,24
FEBRERO	1,60	1,36	1,28	1,71	2,17	2,67	1,58	1,30
MARZO	1,72	1,56	1,25	1,46	1,98	2,54	1,57	1,28
ABRIL	2,00	1,51	1,22	1,13	1,73	2,30	1,52	1,32
MAYO	2,16	1,34	1,24	0,95	1,62	2,01	1,50	1,37
JUNIO	2,01	1,23	1,26	0,95	1,61	1,95	1,45	1,37
JULIO	1,78	1,16	1,29	1,12	1,80	1,91	1,46	1,32
AGOSTO	1,63	1,09	1,26	1,35	2,13	1,90	1,49	1,30
SETIEMBRE	1,46	1,03	1,19	1,64	2,35	1,94	1,48	1,24
OCTUBRE	1,49	1,00	1,23	1,83	2,62	2,12	1,51	1,20
NOVIEMBRE	1,66	1,08	1,26	1,81	2,62	2,29	1,51	1,16
DICIEMBRE	1,76	1,23	1,26	1,79	2,59	2,57	1,48	1,12
2017								
ENERO	1,84	1,32	1,37	1,61	2,51	2,87	1,48	1,09
FEBRERO	2,05	1,43	1,57	1,35	2,27	2,92	1,54	1,11
MARZO	2,50	1,55	1,74	1,19	2,21	2,97	1,58	1,13
ABRIL	2,66	1,67	1,80	1,00	2,03	2,64	1,58	1,17
MAYO	2,43	1,51	1,66	0,90	1,91	2,37	1,55	1,19
JUNIO	2,17	1,41	1,46	0,85	1,74	2,12	1,52	1,13
JULIO	2,17	1,42	1,33	0,91	1,71	1,94	1,57	1,51
AGOSTO	2,12	1,33	1,33	0,88	1,67	1,86	1,61	1,62
SETIEMBRE	1,99	1,25	1,45	0,84	1,66	1,80	1,60	1,70
OCTUBRE	1,98	1,14	1,45	0,81	1,59	1,82	1,62	1,70
NOVIEMBRE	1,98	1,14	1,50		1,59	1,91	1,67	1,44
DICIEMBRE	1,80	1,03	1,34	0,77 0,74	1,49	2,06	1,71	1,44
<u>2018</u>								
ENERO	1,58	1,04	1,22	0,75	1,61	2,20	1,77	1,31
FEBRERO	1,52	1,01	1,18	0,76	1,60	2,31	1,86	1,27
MARZO	1,67	1,01	1,17	0,80	1,55	2,06	1,88	1,23
ABRIL	1,72	1,03	1,26	0,83	1,49	1,93	1,97	1,16
MAYO	1,73	1,15	1,30	0,87	1,49	1,76	1,85	1,15
JUNIO	1,89	1,23	1,38	0,89	1,53	1,74	1,80	1,20
JULIO	2,09	1,29	1,40	0,93	1,59	1,78	1,76	1,19
AGOSTO	2,41	1,45	1,39	0,99	1,68	1,91	1,68	1,21

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

			Α	GRÍCOLAS	<u> </u>		
AÑO Y MES	AGROIND.	OTROS CULTIVOS			FRUTAS		
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2015							
AGOSTO	4,17	8,79	2,32	1,11	1,88	2,95	2,49
SETIEMBRE	4,17	8,44	2,41	1,02	2,23	3,14	2,53
OCTUBRE	4,17	8,50	2,68	1,08	2,32	3,60	2,45
NOVIEMBRE	4,17	8,61	2,74	1,08	2,05	3,84	2,34
DICIEMBRE	4,17	8,62	2,60	1,09	1,92	3,98	2,35
<u>2016</u>							
ENERO	4,17	8,58	2,47	1,17	1,82	3,80	2,42
FEBRERO	4,17	8,67	2,28	1,24	1,68	3,43	2,36
MARZO	4,17	8,79	2,26	1,29	1,63	3,39	2,29
ABRIL	4,17	8,80	2,18	1,24	1,69	3,19	2,16
MAYO	4,20	8,08	2,06	1,20	1,87	2,97	1,98
JUNIO	4,20	8,15	2,18	1,18	1,97	2,94	1,84
JULIO	4,20	8,21	2,17	1,18	2,12	2,99	1,84
AGOSTO	4,20	8,26	2,35	1,09	2,30	3,64	1,77
SETIEMBRE	4,20	8,33	2,57	1,09	2,36	4,03	1,66
OCTUBRE	4,20	8,39	2,61	1,07	2,32	4,62	1,66
NOVIEMBRE	4,20	8,55	2,26	1,12	2,18	4,91	1,76
DICIEMBRE	4,20	9,28	2,24	1,16	2,06	4,90	1,73
<u>2017</u>							
ENERO	4,20	9,34	2,32	1,22	1,98	5,07	1,92
FEBRERO	4,20	9,31	2,25	1,28	1,91	4,67	2,28
MARZO	4,20	9,45	2,67	1,37	2,01	4,47	2,22
ABRIL	4,20	9,44	2,55	1,32	2,20	3,90	2,10
MAYO	4,20	9,40	2,09	1,21	2,15	3,66	1,84
JUNIO	4,20	9,34	1,98	1,13	2,18	3,54	1,72
JULIO	4,20	9,32	2,91	1,05	2,49	3,76	1,77
AGOSTO	4,20	9,17	6,36	1,07	2,89	4,41	1,90
SETIEMBRE	4,20	9,30	9,14	0,98	3,10	5,00	1,98
OCTUBRE	4,20	9,28	7,87	0,99	2,84	5,17	1,97
NOVIEMBRE	4,20	9,31	5,97	1,01	2,44	5,29	1,98
DICIEMBRE	4,20	8,96	4,06	1,03	2,07	5,28	2,04
2018							
ENERO	4,20	9,06	2,49	1,06	1,78	4,79	2,27
FEBRERO	4,20	9,07	1,85	1,14	1,59	3,89	2,66
MARZO	4,20	9,01	1,90	1,20	1,59	3,65	2,28
ABRIL	4,20	9,10	1,98	1,26	1,56	3,43	2,01
MAYO	4,20	8,82	1,83	1,09	1,68	3,34	1,91
JUNIO	4,20	8,62	1,86	1,04	1,88	3,46	1,99
JULIO	4,20	8,72	2,03	0,99	2,05	3,52	2,08
AGOSTO	4,20	8,55	2,21	0,96	2,19	3,76	2,10

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

CONCLUSIÓN

	AGR	ÍCOLAS			PECU	ARIOS		CONCLUSION
AÑO V MES	LEGUM	INOSAS		GANADO		ΑV	ES	HUEVOS
AÑO Y MES	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
2015								
AGOSTO	5,57	6,49	7,36	10,72	9,27	5,56	11,56	4,70
SETIEMBRE	5,60	6,60	7,45	10,89	9,49	5,65	11,48	4,67
OCTUBRE	5,56	6,55	7,43	10,96	9,54	5,56	11,32	4,54
NOVIEMBRE	5,60	6,60	7,53	11,13	9,59	5,78	11,29	4,44
DICIEMBRE	5,68	6,52	7,55 7,55	11,13	9,63	5,79	11,09	4,39
<u>2016</u>								
ENERO	5,91	6,48	7,54	11,30	9,71	6,19	11,11	4,02
FEBRERO	6,37	6,44	7,60	11,33	9,70	6,24	11,40	4,10
MARZO	6,52	6,42	7,67	11,34	9,73	6,54	11,62	4,30
ABRIL	6,64	6,28	7,69	11,36	9,72	6,41	11,72	4,71
MAYO	6,72	6,32	7,70	11,45	9,66	5,75	12,05	4,77
JUNIO	6,95	6,41	7,72	11,33	9,48	5,75	12,02	4,80
JULIO	7,10	6,47	7,73	11,40	9,43	5,48	12,08	4,84
AGOSTO	7,11	6,67	7,74	11,50	9,43	5,56	12,13	4,88
SETIEMBRE	6,95	6,72	7,76	11,53	9,44	5,56	12,06	4,82
OCTUBRE	6,97	6,83	7,72	11,46	9,32	5,86	11,84	4,62
NOVIEMBRE	7,10	6,83	7,79	11,63	9,36	6,18	11,56	4,52
DICIEMBRE	7,09	6,81	7,83	11,74	9,49	6,05	11,59	4,31
2017								
ENERO	7,33	6,95	7,87	11,77	9,64	5,72	11,50	3,98
FEBRERO	7,27	6,91	7,92	11,59	9,71	5,70	11,93	4,09
MARZO	7,49	6,87	7,89	11,75	9,82	6,12	12,14	4,26
ABRIL	7,47	6,81	7,90	11,85	9,71	5,90	12,26	4,74
MAYO	7,25	6,64	7,91	11,82	9,68	5,58	12,03	4,72
JUNIO	7,19	6,52	7,96	11,89	9,51	5,76	12,28	4,86
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SETIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73
2010								
2018 ENERO	6,46	6,40	8,09	12,23	9,82	5,93	12,30	4,43
FEBRERO								
	6,37	6,28	8,19	12,26	10,14	6,14	11,99	4,59 4.70
MARZO	6,28	6,25	8,19	12,15	10,01	6,32	12,00	4,79
ABRIL	6,16	6,27	8,25	12,11	9,89	5,79	12,27	4,99
MAYO	6,20	6,14	8,26	12,11	9,85	5,48	12,10	4,98
JUNIO	6,07	6,16	8,27	12,13	9,98	5,60	12,29	4,95
JULIO	5,97	6,24	8,26	12,19	9,90	5,65	12,31	4,99
AGOSTO	5,86	6,18	8,26	12,30	9,98	5,42	12,27	4,97

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

4ÑO V MEO			D.E.O	PESCA	-000		
AÑO Y MES	BONITO	COJINOVA	JUREL	CADO FRE	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
	20.2.0		00		ψ		
2015							
AGOSTO	6,53	17,89	6,31	6,76	16,06	12,26	3,05
SETIEMBRE	6,64	18,25	6,14	6,50	16,32	13,13	3,39
OCTUBRE	6,43	17,72	6,26	6,47	15,48	12,59	3,21
NOVIEMBRE	6,65	17,70	6,20	6,29	14,59	12,66	3,53
DICIEMBRE	6,20	17,44	6,21	6,37	15,38	12,67	3,52
2016							
ENERO	6,66	17,51	6,20	6,31	15,14	12,41	3,42
FEBRERO	6,26	17,46	6,14	5,90	14,41	11,45	3,28
MARZO	5,98	17,93	6,03	6,13	14,70	11,71	3,30
ABRIL	6,09	18,23	6,24	6,26	12,53	11,29	3,35
MAYO	6,30	17,86	6,16	6,48	14,01	11,14	3,15
JUNIO	6,56	18,00	6,28	6,28	13,86	10,86	3,08
JULIO	7,03	18,70	6,37	6,50	14,02	11,41	3,27
AGOSTO	7,61	18,73	6,33	6,68	14,51	11,59	3,56
SETIEMBRE	6,95	17,81	6,31	6,67	14,44	11,88	3,30
OCTUBRE	7,26	17,35	6,37	6,91	14,66	11,95	3,35
NOVIEMBRE	6,98	15,75	6,56	6,52	13,99	12,41	2,64
DICIEMBRE	6,93	15,98	6,24	6,21	12,84	12,67	2,66
2017							
ENERO	6,38	15,83	6,13	5,63	13,53	13,04	2,91
FEBRERO	5,96	16,18	6,26	6,25	14,59	12,48	3,04
MARZO	5,73	16,70	6,21	5,81	15,07	12,89	3,27
ABRIL	6,21	17,27	6,46	5,77	15,17	12,83	3,20
MAYO	6,16	17,77	6,35	5,69	15,12	12,70	3,05
JUNIO	6,52	18,40	6,37	5,81	14,22	12,95	2,96
JULIO	7,04	19,35	6,25	6,32	14,96	13,41	3,43
AGOSTO	7,88	19,50	6,11	6,82	15,15	13,96	3,08
SETIEMBRE	8,01	19,69	6,30	7,10	16,38	14,33	3,31
OCTUBRE	7,89	19,45	6,29	7,06	16,66	14,28	3,40
NOVIEMBRE	6,63	19,55	6,15	6,12	15,77	13,27	2,95
DICIEMBRE	5,99	19,13	6,23	6,03	15,10	13,59	2,75
<u>2018</u>							
ENERO	6,10	18,72	6,81	6,02	15,26	13,06	2,59
FEBRERO	6,19	18,90	7,31	6,32	15,51	13,07	2,90
MARZO	5,36	18,47	7,13	5,97	15,15	12,43	2,60
ABRIL	6,26	19,68	7,16	6,41	16,14	12,99	2,58
MAYO	6,53	19,91	7,12	6,31	16,21	13,19	2,58
JUNIO	7,03	19,30	7,02	6,34	16,07	12,99	2,61
JULIO	7,99	19,74	7,44	6,90	16,48	13,79	3,05
AGOSTO	8,61	20,56	6,93	6,81	16,36	13,88	2,85

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante - Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO - AGOSTO 2018

	UNIDAD	PRE	CIOS
PRODUCTOS	DE	20	018
	MEDIDA	JULIO	AGOSTO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	11,32	11,26
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	9,10	9,13
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	140,26	140,51
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	5,93	5,91
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	4,88	4,85
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,68	1,68
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,50	4,47
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,41	2,37
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,31	3,31
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,73	2,73
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	1,96	1,91
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	1,84	1,77
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,68	0,68
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	6,13	6,14
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,39	2,39
ACETILENO	kg	28,71	28,71
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,63	8,57
SULFATO DE COBRE	kg	9,48	9,31
DETERGENTE	kg	7,83	7,89
JABÓN PARA LAVAR	kg	7,20	7,51
GASOHOL 84	Galón	10,38	10,56
GASOHOL 95	Galón	11,44	11,47
PETRÓLEO DIÉSEL B5	Galón	11,15	11,04
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	8,12	8,03

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform - Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

^{1/} A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

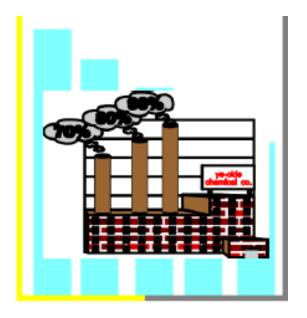
Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresas del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDER	RACIÓN (%)
NIVEL DE AGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana

Instituto Nacional de Estadística e Informática	

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2018, presentó un aumento de 0,08%. La variación acumulada en los ocho meses del año fue de 0,92% y, en el periodo anual (setiembre 2017 - agosto 2018), de 1,07%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el mes de agosto, los precios de los bienes de capital de origen nacional, mostraron una ligera caída de -0,07%, por los menores precios en los equipos para la industria, como transformadores eléctricos -1,8% y mezcladoras de concreto -0,2%. Sin embargo, se observó alzas de precios en equipos diversos: redes para pesca 0,4% y carretillas 0,1%; equipos agropecuarios, como bebederos y lampas con 0,1%, cada uno; y en los equipos para el transporte, carrocerías 0,2% y muelles para vehículo automotriz en 0,1%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

De, otro lado, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,13%, influyendo los mayores precios que observó la maquinaria y equipos para la industria, máquinas para lavar ropa 5,3%, centrales telefónicas y palas cargadoras, ambos con 0,2%; igualmente, mostraron alzas de precios los equipos diversos: aparatos electromédicos 0,2% y contadores monofásicos 0,1%; y la maquinaria agrícola, básicamente tractores en 0,2%. En tanto, menores precios registró la maquinaria y equipo para el transporte, camionetas pick up -2,7%, discos de embraque -1,9% y camisas de cilindro -0,8%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2018

	Nivel de desenvenceión	Ponderación		Variación Porcentua	
	Nivel de desagregación	(%)	Agosto 2018	Ene Ago.18	Set.17 - Ago.18
	Maquinaria y Equipo	100,00	0,08	0,92	1,07
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,07	0,79	1,56
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,09	0,49	0,51
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,14	0,60	1,42
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,01	1,26	1,67
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,11	0,46	2,54
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,13	0,97	0,89
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,16	1,37	1,64
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,23	0,95	0,79
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,03	0,86	0,84
24	Otra Maguinaria y Equipo	3,46	0,17	1,91	2,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N°30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2015 - 2018 (BASE DICIEM BRE 2013 = 100)

) LOCAL						\ \	RIACIÓN		PORCE	ENTUA				
MES		INDICE	INDICE GENERAL			MENSUAL	UAL		A	CUM	ULADA			ANUAL	1 1/	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	105,4865	116,2081	114,8408	111,4282	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97
FEBRERO	107,3477	117,7960	112,8845	111,7859	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	-4,17	-0,97
MARZO	108,2851	116,7174	112,8168	112,2506	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	-3,34	-0,50
ABRIL	108,5865	113,8975	112,3590	111,7253	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	-1,35	-0,56
MAYO	109,3147	113,7430	112,7449	112,5239	0,67	-0,14	0,34	0,71	4,53	-0,98	-2,75	0,49	8,75	4,05	-0,88	-0,20
OINO	109,7211	114,1681	112,8226	112,7871	0,37	0,37	0,07	0,23	4,92	-0,61	-2,68	0,73	9,24	4,05	-1,18	-0,03
JULIO	110,1405	113,2815	112,0175	112,9165	0,38	-0,78	-0,71	0,11	5,32	-1,38	-3,37	0,84	9,44	2,85	-1,12	0,80
AGOSTO	111,1835	114,1724	111,8045	113,0031	0,95	0,79	-0,19	0,08	6,32	-0,61	-3,56	0,92	10,10	2,69	-2,07	1,07
SETIEMBRE	111,4199	115,4155	111,7207		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20	
OCTUBRE	111,6782	115,5534	112,1565		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94	
NOVIEMBRE	113,6281	115,6740	111,7333		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41	
DICIEMBRE	114,8700	115,9296	111,9746		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEM BRE 2013 = 100)

AGOSTO 2018

NIVELES		ÍNDICE DE PRECIOS		۸۷	VARIACIÓN PORCENTUAL	
DE	2018	18	2017			
DESAGREGACIÓN	AGOSTO	JULIO	DICIEMBRE	MENSOAL	ACUMULADA	ANOAL 1/
ÍNDICE GBNERAL	113,0031	112,9165	111,9746	0,08	0,92	1,07
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	110,8848	110,9652	110,0181	-0,07	62'0	1,56
AGRICULTURA	104,1424	104,0501	103,6344	60'0	0,49	0,51
INDUSTRIA	111,4805	111,6338	110,8169	-0,14	09'0	1,42
TRANSPORTE	111,8280	111,8191	110,4414	0,01	1,26	1,67
OTROS	103,6292	103,5171	103,1496	0,11	0,46	2,54
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	113,8208	113,6698	112,7299	0,13	26'0	68'0
AGRICULTURA	116,2763	116,0958	114,7052	0,16	1,37	1,64
INDUSTRIA	112,1147	111,8579	111,0618	0,23	0,95	62'0
TRANSPORTE	116,7800	116,8155	115,7896	-0,03	98'0	0,84
OTROS	112,5219	112,3330	110,4082	0,17	1,91	2,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Gecutiva de Índices de Precios.

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

			MAQUINARI	A Y EQUIPO		
AÑO Y MES	ÍNDICE		OF	RIGEN NACIO	DNAL	
	GENERAL	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<u>2015</u>						
AGOSTO	111,1835	107,9961	104,9908	108,3633	108,7712	102,4543
SETIEMBRE	111,4199	108,1703	105,0934	108,4078	109,2306	102,5386
OCTUBRE	111,6782	108,3443	105,1369	108,5110	109,5543	102,7089
NOVIEMBRE	113,6281	109,5266	106,0197	109,5812	111,0686	103,5134
DICIEMBRE	114,8700	110,3782	106,6356	110,5672	111,7977	103,8157
<u>2016</u>						
ENERO	116,2081	111,4980	107,1191	111,4141	113,6229	104,4225
FEBRERO	117,7960	112,6454	106,7173	112,4743	115,3403	104,2939
MARZO	116,7174	112,0580	105,8483	111,9568	114,7455	103,2250
ABRIL	113,8975	110,3884	104,2287	110,4013	112,6236	102,4712
MAYO	113,7430	110,2290	103,9978	110,6292	111,8020	101,8662
JUNIO	114,1681	110,7710	104,1799	111,2458	112,4058	101,6188
JULIO	113,2815	110,1673	103,6887	110,7125	111,5820	101,3172
AGOSTO	114,1724	110,8594	104,1429	111,3261	112,5402	101,6135
SETIEMBRE	115,4155	111,6209	104,8018	112,3666	112,8318	102,0360
OCTUBRE	115,5534	111,6259	104,9319	112,4585	112,6333	102,1351
NOV IEMBRE	115,6740	111,6161	104,9319	112,3885	112,7348	102,1602
DICIEMBRE	115,9296	111,9097	105,1361	112,6236	113,1938	102,2748
<u>2017</u>						
ENERO	114,8408	111,2559	104,4735	111,9758	112,4617	101,8976
FEBRERO	112,8845	109,8837	103,2802	110,6251	110,8947	101,1105
MARZO	112,8168	109,7613	103,4565	110,5651	110,5874	101,1681
ABRIL	112,3590	109,4477	103,4657	110,2234	110,2178	101,2434
MAYO	112,7449	109,6368	103,8462	110,5146	110,2326	101,2639
JUNIO	112,8226	109,5987	104,0192	110,3862	110,3411	101,3178
JULIO	112,0175	109,3595	103,7473	110,0934	110,2038	101,1075
AGOSTO	111,8045	109,1865	103,6109	109,9218	109,9940	101,0663
SETIEMBRE	111,7207	109,2589	103,5558	109,8634	110,3549	101,0564
OCTUBRE	112,1565	109,5311	103,7928	110,2078	110,5325	101,1314
NOVIEMBRE	111,7333	109,4418	103,6005	109,9701	110,3427	102,7084
DICIEMBRE	111,9746	110,0181	103,6344	110,8169	110,4414	103,1496
<u>2018</u>						
ENERO	111,4282	109,8465	103,3299	110,7143	110,1618	102,8858
FEBRERO	111,7859	109,9830	103,5683	110,9171	110,1628	103,0106
MARZO	112,2506	110,3161	103,7945	111,2754	110,4715	103,2627
ABRIL	111,7253	109,9516	103,4604	110,8600	110,1900	102,9673
MAYO	112,5239	110,7307	103,8970	111,5284	111,3278	103,2579
JUNIO	112,7871	111,0372	103,9860	111,9147	111,5729	103,2093
JULIO	112,9165	110,9652	104,0501	111,6338	111,8191	103,5171
AGOSTO	113,0031	110,8848	104,1424	111,4805	111,8280	103,6292

CONTINÚA ...

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2015 - AGOSTO 2018

		MAQ	UINARIA Y EQ	UIPO	
AÑO Y MES		OR	IGEN IMPORTA	DO	
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<u>2015</u>					
AGOSTO	112,4140	114,2650	110,5101	116,1062	108,4626
SETIEMBRE	112,6744	114,8094	110,8895	116,1365	108,8234
OCTUBRE	112,9652	114,8652	111,0210	116,7170	109,0620
NOVIEMBRE	115,2114	117,4239	113,0528	119,3781	110,8335
DICIEMBRE	116,6040	119,5340	114,5150	120,6195	112,2082
<u>2016</u>					
ENERO	118,0263	120,9700	115,7230	122,4607	113,2311
FEBRERO	119,7843	123,4522	117,0312	124,9286	115,1261
MARZO	118,5161	122,5150	116,3214	122,6558	114,1403
ABRIL	115,2522	118,1764	113,3171	118,9879	110,9887
MAYO	115,0995	117,2640	112,9819	119,2091	110,6463
JUNIO	115,4795	118,2337	113,5095	119,3192	110,9549
JULIO	114,4837	116,9414	112,5978	118,1953	109,9567
AGOSTO	115,4513	118,0764	113,4515	119,3489	110,9185
SETIEMBRE	116,8804	119,5240	114,4706	121,5277	111,9598
OCTUBRE	117,0696	120,0492	114,6796	121,5861	112,7311
NOVIEMBRE	117,2405	119,8990	114,7786	121,9180	112,7372
DICIEMBRE	117,4814	120,7139	115,2840	121,5934	113,6109
<u>2017</u>					
ENERO	116,2248	116,9643	114,2080	120,0949	112,7704
FEBRERO	114,0429	117,1266	112,3414	117,2820	110,4416
MARZO	113,9964	116,8768	112,4469	117,0011	110,2941
ABRIL	113,4828	116,5172	111,9618	116,4459	109,6768
MAYO	113,9448	116,9439	112,4986	116,7716	110,2170
JUNIO	114,0672	117,2849	112,6734	116,7634	110,5611
JULIO	113,0436	114,5584	111,5213	115,9369	110,2987
AGOSTO	112,8152	114,3964	111,2317	115,8100	110,0634
SETIEMBRE	112,6711	114,2913	111,0817	115,6682	109,9617
OCTUBRE	113,1700	115,2255	111,5753	116,1146	110,7501
NOVIEMBRE	112,6180	114,7400	110,9868	115,5865	110,4493
DICIEMBRE	112,7299	114,7052	111,0618	115,7896	110,4082
2018					
ENERO	112,0389	114,1552	110,5220	114,8109	109,8884
FEBRERO	112,4819	114,4584	110,9662	115,2618	110,3101
MARZO	112,9974	115,0954	111,4113	115,8292	111,2714
ABRIL	112,4101	114,5892	110,7078	115,4480	110,5934
MAYO	113,2161	115,6953	111,5431	116,1321	111,8151
JUNIO	113,4626	115,9665	111,6198	116,6487	112,1861
JULIO	113,6698	116,0958	111,8579	116,8155	112,3330
AGOSTO	113,8208	116,2763	112,1147	116,7800	112,5219

CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y VARIACIÓN PORCENTUAL (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

AÑO	NÚMERO			VARIACIÓN	I PORCENTUAL		
Y Mes	ÍNDICE	MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
meo	INDIGE						1
<u>2016</u>							
AGOSTO	114,1724	0,8	-0,6	0,0	0,4	-3,1	2,7
SETIEMBRE	115,4155	1,1	0,5	1,9	1,1	-1,1	3,6
OCTUBRE	115,5534	0,1	0,6	1,2	2,0	1,4	3,5
NOVIEMBRE	115,6740	0,1	0,7	0,2	1,3	1,7	1,8
DICIEMBRE	115,9296	0,2	0,9	0,3	0,4	1,5	0,9
<u>2017</u>							
ENERO	114,8408	-0,9	-0,9	-0,7	-0,6	1,4	-1,2
FEBRERO	112,8845	-1,7	-2,6	-2,6	-2,4	-1,1	-4,2
MARZO	112,8168	-0,1	-2,7	-1,8	-2,7	-2,3	-3,3
ABRIL	112,3590	-0,4	-3,1	-0,5	-2,2	-2,8	-1,4
MAYO	112,7449	0,3	-2,7	-0,1	-0,1	-2,5	-0,9
JUNIO	112,8226	0,1	-2,7	0,4	0,0	-2,7	-1,2
JULIO	112,0175	-0,7	-3,4	-0,6	-0,3	-2,5	-1,1
AGOSTO	111,8045	-0,2	-3,6	-0,9	-0,8	-1,0	-2,1
SETIEMBRE	111,7207	-0,1	-3,6	-0,3	-1,0	-1,0	-3,2
OCTUBRE	112,1565	0,4	-3,3	0,3	0,1	-0,2	-2,9
NOVIEMBRE	111,7333	-0,4	-3,6	0,0	-0,1	-0,9	-3,4
DICIEMBRE	111,9746	0,2	-3,4	-0,2	0,2	-0,8	-3,4
<u>2018</u>							
ENERO	111,4282	-0,5	-0,5	-0,3	-0,6	-0,5	-3,0
FEBRERO	111,7859	0,3	-0,2	-0,2	0,0	0,0	-1,0
MARZO	112,2506	0,4	0,2	0,7	0,2	0,5	-0,5
ABRIL	111,7253	-0,5	-0,2	-0,1	0,3	-0,4	-0,6
MAYO	112,5239	0,7	0,5	0,2	0,7	0,7	-0,2
JUNIO	112,7871	0,2	0,7	1,0	0,5	0,7	0,0
JULIO	112,9165	0,1	0,8	0,3	1,1	1,3	0,8
AGOSTO	113,0031	0,1	0,9	0,2	0,4	1,1	1,1

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

CUADRO № 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2018

	PONDE	NÚMEROS	ÍNDICES	VARIACIÓN	PORCENTUAL
NIVELES DE DESAGREGACIÓN	RACIÓN (%)	AGOSTO	JULIO	MENSUAL	ACUMULADA
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00	113,00	112,92	0,08	0,92
1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	27,85	110,88	110,97	-0,07	0,79
11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	0,48	104,14	104,05	0,09	0,49
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHIL	0,19	101,08	100,96	0,11	0,64
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	106,10	106,03	0,07	0,40
12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	16,88	111,48	111,63	-0,14	0,60
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	105,59	105,49	0,09	1,02
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	111,21	112,00	-0,70	-1,21
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	112,58	112,58	0,00	3,41
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	103,25	103,11	0,13	0,68
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	111,82	111,63	0,17	-0,41
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	102,00	101,94	0,06	-0,20
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	118,32	117,93	0,33	1,21
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	103,17	103,12	0,05	-1,18
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	0,84	109,30	109,17	0,11	4,21
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	116,52	116,47	0,04	1,42
13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	8,45	111,83	111,82	0,01	1,26
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	111,52	111,34	0,16	0,58
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE	3,86	110,16	110,14	0,02	0,16
133091 MOTOCICLETAS	1,76	115,97	116,28	-0,26	4,72
14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2,04	103,63	103,52	0,11	0,46
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	108,56	108,13	0,40	0,70
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	105,61	105,52	0,08	0,48
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	100,33	100,33	0,01	0,35

Continúa...

CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2018

Conclusión

	PONDE	NÚMEROS	ÍNDICES	VARIACIÓN	PORCENTUAL
NIVELES DE DESAGREGACIÓN	RACIÓN (%)	AGOSTO	JULIO	MENSUAL	ACUMULADA
2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	72,15	113,82	113,67	0,13	0,97
21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,23	116,28	116,10	0,16	1,37
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	108,89	108,82	0,07	2,34
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	117,69	117,49	0,17	1,20
22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	42,47	112,11	111,86	0,23	0,95
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	108,44	108,36	0,08	0,88
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	110,16	109,93	0,21	1,17
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	99,43	99,31	0,12	1,21
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	128,32	128,14	0,14	1,11
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	116,10	116,74	-0,55	1,39
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	123,80	123,54	0,21	1,17
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	109,49	109,34	0,13	-0,30
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	118,66	118,59	0,05	0,96
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	113,58	113,34	0,21	1,79
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	105,42	103,31	2,04	-0,05
23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	24,99	116,78	116,82	-0,03	0,86
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	123,36	123,24	0,09	0,59
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	115,28	115,35	-0,06	0,66
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE:	5,15	121,06	121,01	0,04	1,58
24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,46	112,52	112,33	0,17	1,91
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	106,67	106,51	0,15	0,84
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	100,03	99,92	0,10	-0,01
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	120,41	120,18	0,19	3,15

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	<u>100,00</u>
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Instituto Nacional de Estadística e Informáti	ca	



Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana

Instituto Nacional de Estadística e Informática	l	

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de agosto 2018, presentó un aumento de 0,21%, acumulando en los ocho primeros meses del año una variación de 2,90% y, en los últimos doce meses (setiembre 2017 – agosto 2018), un crecimiento de 3,99%.

En el resultado del mes, incidió el alza de precios que observó el grupo metálicos con 1,01%, destacando las varillas de construcción en 2,2%, alambrón 1,7%, plancha zincada ondulada 0,6% y planchas de acero laminado: LAC y LAF en 0,3% cada uno (por el alza de la materia prima); seguido de las maderas, tableros aglomerados 2,4%, maderas: tipo cachimbo 0,9%, roble 0,5% y tornillo 0,3% (por mayor costo del transporte); tubos y accesorios de plásticos, como accesorios de PVC: para electricidad 2,9% y para agua y desagüe 1,8% (por efecto del dólar); así como, suministros eléctricos, es el caso de cables para energía en 0,7%; las mayólicas y mosaicos (básicamente revestimientos para pisos 0,3%); y los vidrios planos con 0,1%.

De otro lado, mostraron contracción de precios: agregados con -0,48% (hormigón y piedra -0,5% cada uno); ladrillos (pandereta y techo en -0,2% cada uno y tipo king Kong -0,1%); aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,1%); y las estructuras de concreto (principalmente en planchas planas de yeso en -0,3%)

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2018

	Nivel de decempación	Ponderación	1	/ariación Porcentu	al
	Nivel de desagregación	(%)	Agosto 2018	Ene Ago.18	Set.17 - Ago.18
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,21	2,90	3,99
1	Maderas	6,04	0,64	2,62	3,41
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,34	1,47	2,40
3	Suministros Eléctricos	7,78	0,21	3,22	6,05
4	Vidrios	1,15	0,11	1,49	1,85
5	Ladrillos	5,14	-0,15	0,10	-0,67
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,07	-0,59	-0,19
7	Aglomerantes	25,84	-0,12	3,63	3,42
8	Agregados	6,06	-0,48	0,30	0,25
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,07	5,23	5,15
10	Metálicos	21,57	1,01	3,85	8,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2015 - 2018 (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

		ÍNDICE GENERAL	NERAI					 	VARIACIÓN		PORCE	ORCENTUAL				
MES						MENSUAL	SUAL		'	ACUMU	CUMULADA			ANUAL	/L 1/	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	1,07	1,78	96'0	0,11	1,07	1,78	96'0	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68
MAYO	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	0,15	1,05	0,21	0,15	2,27	2,76	0,49	2,46	4,49	3,25	0,91	4,61
OINO	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	-0,31	0,08	0,10	0,11	1,96	2,84	09'0	2,58	4,13	3,65	0,94	4,62
JULIO	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	-0,18	-0,23	80'0	0,10	1,78	2,61	0,68	2,68	3,96	3,60	1,26	4,64
AGOSTO	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	0,11	0,14	0,84	0,21	1,89	2,75	1,53	2,90	3,97	3,63	1,97	3,99
SETIEMBRE	105,5435	108,7927	111,3581		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36	
OCTUBRE	105,6910	108,7041	111,6933		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75	
NOVIEM BRE	105,9308	108,7771	111,7335		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72	
DICIEMBRE	105,7919	109,1689	112,0108		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2008 - 2018

(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	212,1560	232,3469	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928
FEBRERO	213,7386	227,5716	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178
MARZO	216,4152	223,9051	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601
ABRIL	223,2655	218,8790	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964
MAYO	232,9621	215,6617	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789
OINON	238,2535	215,3586	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655
JULIO	241,2914	215,4369	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335
AGOSTO	245,0943	215,8390	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932
SETIEMBRE	245,6795	216,6548	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	
OCTUBRE	240,4871	216,5686	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	
NOVIEMBRE	238,2054	216,5247	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	
DICIEMBRE	235,5022	215,6848	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	
PROMEDIO	231,9209	219,2026	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	259,2923

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2008 - 2018

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

SI ES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	93,5149	102,4147	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322
FEBRERO	94,2125	100,3098	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300
MARZO	95,3923	98,6937	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250
ABRIL	98,4118	96,4783	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021
MAYO	102,6859	95,0601	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708
OINO	105,0182	94,9265	98,6067	100,5108	99,7344	9068'66	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971
JULIO	106,3573	94,9611	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152
AGOSTO	108,0335	95,1383	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619
SETIEMBRE	108,2915	95,4979	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	
OCTUBRE	106,0028	95,4599	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	
NOVIEMBRE	104,9970	95,4405	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	
DICIEMBRE	103,8055	95,0703	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	
PROMEDIO	102,2269	96,6209	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,2918

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2007 - 2018

MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	-0,3	1,1	-1,3	0,5	2'0	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1
FEBRERO	0,4	2,0	-2,1	0,4	1,3	-0,2	9'0	0,4	0,5	0,1	-0,4	4,1
MARZO	0,1	1,3	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2
ABRIL	1,0	3,2	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	6,0-	9,0
MAYO	0,5	4,3	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1
OINIO	4,1	2,3	-0,1	0,0	-0,4	-0,5	9,0	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1
JULIO	1,6	1,3	0,0	0,0	-0,2	2'0-	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1
AGOSTO	3,0	1,6	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	8,0	0,2
SETIEM BRE	0,1	0,2	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	9'0	0,1	0,5	
OCTUBRE	-0,2	-2,1	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	9,0	0,1	-0,1	6,0	
NOVIEMBRE	0,1	6'0-	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	6,0	0,2	0,1	0,0	
DICIEMBRE	-0,3	-1,1	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Becutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018

	ÍNDICE					NIVELES	NIVELES DE DESAGRACIÓN	IÓN			
ANO 1 MES	GENERAL	MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS
<u>2016</u>											
AGOSTO	108,70	110,88	104,67	103,65	114,52	100,02	98,12	115,05	113,72	130,85	98,14
SETIEMBRE	108,79	110,61	104,98	105,01	115,49	66'66	98,01	114,78	114,02	131,08	98,15
OCTUBRE	108,70	110,76	104,92	105,09	115,84	99,73	60'86	114,79	113,66	131,14	92,76
NOVIEMBRE	108,78	110,00	104,98	105,39	116,29	99,56	60'86	114,81	114,93	131,20	97,80
DICIEMBRE	109,17	110,03	104,81	107,23	116,59	99,55	99,49	114,67	114,98	131,07	98,70
2017											
ENERO	110,22	109,91	105,18	106,91	115,79	100,14	69,03	118,73	114,02	130,99	20,066
FEBRERO	109,77	109,87	105,27	106,45	114,21	66'66	60,66	118,99	113,35	130,89	97,17
MARZO	109,85	109,86	105,48	107,73	114,33	100,05	99,23	119,29	116,18	131,02	95,68
ABRIL	109,48	110,05	105,47	106,89	113,98	26,66	98,70	119,11	114,49	130,98	95,15
MAYO	109,71	109,90	105,79	107,01	114,33	62'66	98,55	119,34	114,64	131,08	95,81
ONO	109,82	110,15	106,00	106,85	114,42	29,66	92,65	119,46	114,16	125,88	98,93
JULIO	109,91	110,91	106,17	107,12	114,07	99,43	97,64	119,76	113,90	125,90	98,76
AGOSTO	110,84	111,80	106,22	107,45	113,92	09'66	97,27	119,55	114,01	131,04	100,65
SETIEMBRE	111,36	111,77	106,31	108,19	113,91	99,26	97,47	119,64	114,21	130,98	102,64
OCTUBRE	111,69	111,60	107,07	109,44	114,56	99,10	97,55	119,57	114,31	130,98	103,52
NOVIEMBRE	111,73	112,16	107,23	110,04	114,28	98,79	97,84	119,41	114,03	130,96	103,52
DICIEMBRE	112,01	112,66	107,19	110,40	114,34	98,84	99'26	119,31	113,95	130,96	104,75
2018											
ENERO	112,13	112,83	107,13	110,53	113,91	98,84	97,55	119,54	113,61	130,96	105,11
FEBRERO	113,73	113,48	107,75	112,31	115,27	98,62	97,64	123,05	114,69	131,07	106,84
MARZO	113,92	113,41	107,85	113,41	115,57	98,78	97,55	123,34	114,22	131,07	107,09
ABRIL	114,60	113,65	107,76	113,04	115,11	98,72	96,61	123,81	114,25	138,49	106,77
MAYO	114,77	114,54	107,76	112,53	115,70	98,93	69'96	123,82	114,98	138,51	107,18
OIND	114,90	114,84	108,80	113,07	115,82	99,31	96,51	123,76	115,40	137,99	107,21
JULIO	115,02	114,89	108,40	113,71	115,91	60'66	97,02	123,79	114,85	137,90	107,69
AGOSTO	115,26	115,62	108,77	113,95	116,03	98,94	60'26	123,64	114,29	137,80	108,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Efecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

AGOSTO 2017 - AGOSTO 2018

SOLGIGORA	UNIDAD DE			2017						20	2018			
	MEDIDA	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	OINDC	OITIO	AGOSTO
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	25,77	26,29	26,31	26,33	26,81	27,18	27,79	27,91	27,75	27,96	27,98	27,96	28,51
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	14,65	14,90	15,04	14,98	15,16	15,34	15,69	15,74	15,69	15,74	15,77	15,77	16,06
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	40,00	40,84	40,91	40,91	41,54	41,95	42,81	43,12	43,14	43,41	43,32	43,23	44,42
Alambre Negro	Ŗ.	3,73	3,80	3,81	3,81	3,85	3,93	3,94	3,93	3,92	3,95	3,98	3,97	3,99
Clavos	Ŗ.	4,11	4,15	4,18	4,22	4,30	4,34	4,33	4,33	4,32	4,31	4,30	4,31	4,33
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	22,12	22,13	22,12	22,09	22,07	22,11	22,78	22,83	22,92	22,92	22,91	22,92	22,89
Cal	Bolsa	22,02	22,07	22,04	22,01	22,01	22,12	22,07	22,07	22,10	22,07	22,07	22,07	22,07
Yeso	Bolsa	7,53	7,54	7,51	7,52	7,52	7,53	7,63	7,63	7,63	7,75	7,75	7,75	7,75
Madera Tornillo	p2	6,18	6,12	6,12	6,14	6,15	6,17	6,15	6,14	6,23	6,35	6,40	6,41	6,43
Triplay	Plancha	39,71	39,81	39,66	39,58	39,60	39,76	39,84	39,81	39,93	39,97	40,06	40,08	40,38
Piedra Chancada de 1/2"	m3	60,50	60,39	60,27	69'09	60,38	90'09	09'09	60,43	61,80	61,82	61,67	61,61	61,22
Arena Gruesa	m3	51,76	51,72	51,88	52,03	51,71	51,85	52,18	52,29	53,49	53,73	54,17	53,71	53,58
Hormigón	m3	52,29	52,39	52,44	52,27	52,79	52,62	53,11	52,87	54,16	54,53	54,70	54,45	54,18
Mayólicas para Pared		19,97	19,91	19,71	19,71	19,72	19,72	19,69	19,72	19,70	19,91	19,87	19,89	19,97
Ladrillo King Kong	Millar	668,59	09'999	665,14	661,38	68,299	662,65	663,23	664,10	662,54	661,92	664,61	662,94	662,48
Ladrillo Pandereta		553,35	551,11	549,68	550,42	550,37	550,50	548,61	548,27	549,45	551,08	556,12	554,25	552,98
Ladrillo para Techo		2070,65	2063,01	2061,99	2052,17	2051,53	2051,54	2042,20	2049,91	2046,77	2056,60	2053,82	2052,14	2047,65
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,64	2,70	2,75	2,77	2,75	2,75	2,73	2,73	2,74	2,79	2,81	2,76	2,74
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m		10,28	10,24	10,42	10,46	10,46	10,44	10,55	10,68	10,56	10,67	10,62	10,68	10,86
Alambre TW 12 AWG 1/	Ē	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,96	1,96	1,96	1,96	1,96	2,01	2,00
Alambre TW 14 AWG 1/		1,35	1,36	1,37	1,37	1,36	1,36	1,36	1,37	1,36	1,37	1,37	1,43	1,42
Cable TW 8 AWG 2/		3,60	3,64	3,64	3,69	3,64	3,63	3,73	3,73	3,79	3,80	3,83	3,75	3,78
Cable TW 6 AWG 2/	M	5,55	29'9	5,62	2,67	5,59	5,56	5,58	5,58	2,66	2,62	2,57	5,74	5,69
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	Ē	1,59	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,58	1,63	1,68	1,68

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

" A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

2" A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Instituto Nacional de Estadística e Informática	 	



Índices de Precios de Comercio Exterior

Instituto Nacional de Estadística e Informática	

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

JULIO 2018

En el mes de julio de 2018, se observó crecimiento en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en 7,75 %; y en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en 8,34%, ambos en relación a similar mes del año anterior. El crecimiento del índice de precios de exportación se vio influenciado por la subida de los precios de derivados de petróleo, minerales y alimentos. De igual manera, el índice de precios de bienes importados, es explicado por el incremento en los precios del crudo de petróleo y combustibles, insumos químicos, vehículos y aparatos de telecomunicación, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron aumentos en los precios destacaron los derivados del petróleo como gasolinas sin plomo (59,7%), residual 6 (40,7%), otros fueloils (52,3%) y carburreactores para aviones (34,3%); seguido del alza de precios de minerales tales como molibdeno (37,7%), cobre (7,5%), alambre de cobre (10,2%), y barra de hierro (7,1%); y otros productos alimenticios como harina de pescado (18,2%), pota congelada (12,2%) y páprika (18,7%); también influyo el pelo fino de alpaca (19,5%). Estos incrementos fueron atenuados por la disminución de precios que se observó en alimentos como aceitunas (-21,7%), espárragos (-17,2%), nueces (-15,1%), hortalizas (-13,6%), galletas saladas (-12,4%), alcachofas (-9,8%), langostinos (-9,6%) y café sin tostar (-8,0%); y otros productos como artículos de joyería (-9,2%) y carmín de cochinilla (-9,2%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por el incremento de precios que registraron aceites crudo de petróleo (47,8%), diesel 2 (45,9%) y gas licuado del petróleo (32,9%); seguido de insumos químicos como cianuro (13,3%), polipropileno (19,0%) y polietileno (13,8%); además de motocicletas (13,7%), teléfonos celulares (5,3%) e hilos (16,1%). Mientras que, algunos bienes importados bajaron sus precios entre ellos destacan alimentos como arroz (-1,7%) y azúcar (-6,7%); resaltan también insumos como aceites de soja (-12,9%), frijoles de soya (-9,2%) y maíz (-6,1%); además inciden en la baja los pasadores y seguros de acero (-15,5%), brocas (-10,1%) y nitrato de potasio (-8,9%).

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR JULIO 2018

(BASE: AÑO 2002 = 100)

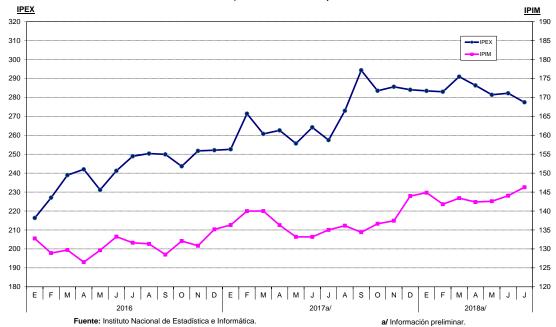
ÍNDICE DE PRECIOS	NÚM ERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL JULIO 2018 ^{a/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	277,39	7,75
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	146,28	8,34

a/ Con respecto a similar mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN PERIODO: ENERO 2016 - JULIO 2018

(BASE: AÑO 2002=100)



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2016 - JULIO 2018 (BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	Índico Verioción 9/ 1/		IP	IM
AITO	IVILO	Índice	Variación % ^{1/}	Índice	Variación % ^{1/}
2016	ENERO	216,33	-11,93	132,75	-7,58
	FEBRERO	227,05	-4,61	128,90	-7,12
	MARZO	238,95	0,93	129,71	-5,87
	ABRIL	242,00	-3,15	126,51	-5,42
	MAYO	231,16	-7,36	129,65	-4,70
	JUNIO	241,23	-4,42	133,23	-3,81
	JULIO	248,91	2,05	131,62	-3,61
	AGOSTO	250,33	3,38	131,33	-1,60
	SETIEMBRE	249,91	4,28	128,50	-4,40
	OCTUBRE	243,62	2,28	132,09	-0,68
	NOVIEMBRE	251,74	11,78	130,83	-0,48
	DICIEMBRE	252,11	12,03	135,16	3,84
2017 ^{a/}	ENERO	252,59	16,76	136,30	2,67
	FEBRERO	271,39	19,53	139,98	8,60
	MARZO	260,71	9,11	140,00	7,93
	ABRIL	262,57	8,50	136,28	7,72
	MAYO	255,64	10,59	133,18	2,72
	JUNIO	264,17	9,51	133,17	-0,04
	JULIO	257,43	3,42	135,02	2,58
	AGOSTO	272,96	9,04	136,13	3,65
	SEPTIEMBRE	294,30	17,76	134,41	4,60
	OCTUBRE	283,48	16,36	136,64	3,45
	NOVIEMBRE	285,59	13,45	137,43	5,05
	DICIEMBRE	284,03	12,66	143,95	6,51
2018 ^{a/}	ENERO	283,42	12,21	144,85	6,27
	FEBRERO	282,97	4,27	141,80	1,30
	MARZO	290,94	11,60	143,40	2,43
	ABRIL	286,29	9,03	142,38	4,48
	MAYO	281,37	10,06	142,58	7,06
	JUNIO	282,18	6,82	144,05	8,16
	JULIO	277,39	7,75	146,28	8,34

¹ Con respecto a similar mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

a/ Información preliminar.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2016 - 2018 (BASE: AÑO 2002=100)

	2016a/	2017a/	2018a/
SECCION	JL AGO SET OCT NOV DIC	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC ENE	FEB MAR
ÍNDICE GENERA!	INDICE GENERAL 216,33 227,05 238,95 242,00 231,16 241,23 248,91 250,33 249,91 243,62 251,74 252,11 2	,91 243,62 251,74 252,11 252,59 271,39 260,71 262,57 255,64 264,17 257,43 272,96 294,30 283,48 285,59 284,03 283,42 282,97 290,94 286,29 281,37 282,18 277,39	42 282,97 290,94 286,29 281,37 282,18 277,39
_	162,70 159,31 172,59 171,06 174,12 176,26 169,27 163,72 173,56 174,58 165,80 164,53 1	62,70 159,31 172,59 171,06 174,12 176,26 169,27 163,72 173,56 174,58 165,80 164,53 176,07 183,64 185,53 185,42 182,96 189,64 181,71 175,44 164,24 155,35 154,28 167,76 174,11 181,52 195,88 196,57 192,27 177,89 192,73	11 181,52 195,88 196,57 192,27 177,89 192,73
=	150,47 157,80 164,80 189,64 188,94 192,05 204,03 214,95 219,10 206,00 188,17 176,24 1	150,47 157,80 164,80 189,64 188,94 192,05 204,03 214,95 219,10 206,00 188,17 176,24 154,05 155,10 163,23 177,48 195,55 203,18 210,96 215,50 222,45 212,95 201,04 191,54 164,47 154,63 153,82 160,76 184,64 187,80 200,30	47 154,63 153,82 160,76 184,64 187,80 200,30
=	371,17 389,61 355,47 308,99 321,33 342,70 344,37 330,98 338,83 347,59 351,24 339,05 3	371,17 389,61 355,47 308,99 321,33 342,70 344,37 330,98 338,83 347,59 351,24 339,05 330,60 341,02 326,04 304,92 307,48 318,77 317,93 300,28 316,47 323,44 332,28 320,49 294,13 342,63 423,87 376,18 347,83 344,90 304,45	13 342,63 423,87 376,18 347,83 344,90 304,45
2	170,03 205,02 200,11 200,70 183,90 175,19 204,03 202,92 183,65 172,96 157,14 181,14 2	170,03 205,02 200,11 200,70 183,90 175,19 204,03 202,92 183,65 172,96 157,14 181,14 200,29 197,88 188,89 182,09 181,33 195,62 195,65 187,54 170,26 160,27 155,14 154,48 165,37 186,69 210,01 178,23 212,55 210,61	37 186,69 210,01 178,23 212,55 210,61 208,82
>	250,90 260,63 268,29 265,36 247,21 255,35 269,66 276,29 278,04 275,36 311,21 322,66 3	250,90 260,63 268,29 265,36 247,21 255,35 269,66 276,29 278,04 275,36 311,21 322,66 332,03 349,11 327,63 313,18 304,31 314,30 319,35 336,19 367,78 369,29 372,23 377,35 385,86 392,86 369,17 371,81 364,25 360,68 354,99	86 392,86 369,17 371,81 364,25 360,68 354,99
N	181,04 173,96 176,27 173,19 179,15 189,46 184,78 188,97 185,30 184,60 181,72 183,88 1	181,04 173,96 176,27 173,19 179,15 189,46 184,78 188,97 185,30 184,60 181,72 183,88 187,68 177,00 185,42 184,16 187,33 192,65 203,41 192,33 199,98 199,71 198,82 196,33 201,42 206,00 202,88 215,28 205,68 219,34 223,14	42 206,00 202,88 215,28 205,68 219,34 223,14
₩.	122,92 122,75 117,38 114,23 115,15 124,48 117,74 116,81 111,49 106,84 112,64 115,42 1	1,49 106,84 112,64 115,42 123,68 117,93 120,85 118,88 116,12 120,55 108,69 107,71 111,64 113,35 116,55 112,46 118,87 121,62 125,57 119,34 122,88 126,57 118,18	87 121,62 125,57 119,34 122,88 126,57 118,18
IIIA	160,40 149,88 152,18 155,61 158,76 147,47 133,38 132,39 132,22 126,34 139,70 148,05 1	160,40 149,88 152,18 155,61 158,76 147,47 133,38 132,39 132,22 126,34 139,70 148,05 169,32 153,86 139,62 160,61 149,34 142,53 124,52 131,16 103,46 119,39 131,51 141,21 132,31 139,67 150,11 136,33 133,29 153,03 101,84	31 139,67 150,11 136,33 133,29 153,03 101,84
×	133,47 129,65 152,68 145,73 163,71 147,70 146,20 155,50 142,95 141,23 123,27 137,20 1	133,47 129,65 152,68 145,73 163,71 147,70 146,20 155,50 142,95 141,23 123,27 137,20 134,10 141,43 148,25 141,67 153,47 144,52 140,43 144,52 140,43 147,69 138,31 142,30 138,51 142,61 132,19 138,06 151,76 155,83 161,76 176,32 151,91	19 138,06 151,76 155,83 161,76 176,32 151,91
×	136,77 142,36 127,30 131,63 135,26 136,57 142,87 149,30 126,12 128,90 126,67 150,41 1	136,77 142,36 127,30 131,63 135,26 136,57 142,87 149,30 126,12 128,90 126,67 150,41 136,53 144,70 151,48 142,99 143,81 144,14 146,57 133,11 135,86 137,47 131,21 151,40 140,97 132,04 165,63 156,15 152,12 153,21 173,03	97 132,04 165,63 156,15 152,12 153,21 173,03
≅	168,69 169,60 168,13 166,34 162,71 167,35 166,80 161,81 157,15 157,55 162,87 163,42 1	168,69 169,60 168,13 166,34 162,71 167,35 166,80 161,81 157,15 157,55 162,87 163,42 165,14 166,98 167,45 161,67 158,11 164,95 164,43 165,08 162,15 161,52 164,21 165,09 161,12 165,70 173,70 171,39 165,41 170,46 165,77	12 165,70 173,70 171,39 165,41 170,46 165,77
₹	123,74 124,15 124,36 122,70 123,75 122,21 120,55 119,74 117,51 118,92 120,65 120,26 1	123,74 124,15 124,36 122,70 123,75 122,21 120,55 119,74 117,51 118,92 120,65 120,26 122,16 122,87 123,39 123,41 122,78 121,54 117,77 119,77 119,77 118,68 120,48 121,10 124,41 123,56 126,44 125,03 122,21 126,13 125,94	41 123,56 126,44 125,03 122,21 126,13 125,94
₩.	123,90 122,85 122,96 124,27 117,29 121,29 119,21 122,91 121,79 118,57 118,46 115,42 1	123,90 122,85 122,96 124,27 117,29 121,29 119,21 122,91 121,79 118,57 118,46 115,42 119,35 122,27 122,24 116,62 117,98 118,20 117,96 116,27 117,84 115,73 117,37 116,06 120,29 126,68 125,60 117,77 122,78 121,67	29 126,68 125,60 117,77 122,78 121,67 121,56
λIX	352,28 383,56 398,34 398,08 402,96 410,01 430,24 430,60 428,31 408,61 397,88 368,62 3	352,28 383,56 398,34 398,08 402,96 410,01 430,24 430,60 428,31 408,61 397,88 368,62 385,07 399,78 407,05 399,76 405,77 397,58 410,08 423,61 411,23 413,43 406,25 426,87 428,71 425,76 428,30 417,25 411,82 401,72	87 428,71 425,76 428,30 417,25 411,82 401,72
×	253,92 244,72 256,90 253,61 239,39 242,82 263,76 266,46 277,89 276,18 277,77 305,45 3	253,92 244,72 256,90 253,61 239,39 242,82 263,76 266,46 277,89 276,18 277,77 305,45 306,02 319,97 308,52 286,85 285,39 298,08 321,16 320,83 355,25 359,03 352,29 350,78 361,15 355,10 348,04 344,70 335,13 340,03 336,23	15 355,10 348,04 344,70 335,13 340,03 336,23
IX	101,86 97,17 92,02 96,99 93,49 87,25 96,03 94,25 86,44 91,93 85,16 90,47	96,49 89,86 89,64 88,93 87,34 89,56 95,15 83,81 92,71 79,54 95,34 93,86 101,71 94,66 104,62	71 94,66 104,62 99,15 95,24 91,78 90,16
XVII	109,25 112,08 114,90 112,32 118,81 118,07 110,70 112,30 112,54 116,47 119,62 115,20 1	109,25 112,08 114,90 112,32 118,81 118,07 110,70 112,30 112,54 116,47 119,62 115,20 113,60 119,94 114,52 119,29 114,85 116,32 112,80 114,03 111,96 115,80 108,02 117,07 112,21 109,89 110,39 114,87 110,45 115,06 112,57	21 109,89 110,39 114,87 110,45 115,06 112,57
III/X	102,07 103,09 102,78 102,58 102,68 102,78 102,48 102,78 102,68 102,37 102,07 101,86 1	102,07 103,09 102,78 102,58 102,68 102,78 102,48 102,78 102,68 102,78 102,67 101,86 100,84 100,84 100,43 100,22 100,43 100,23 100,43 100,63 100,73 101,04 101,04 100,73 102,84 102,78 102,48 102,58 102,48 102,27 102,07 101,86 101,55	48 102,58 102,48 102,27 102,07 101,86 101,55
×	135,48 127,98 133,86 134,14 131,14 132,16 130,13 119,18 120,44 125,84 124,50 130,04 1	135,48 127,98 133,86 134,14 131,14 132,16 130,13 119,18 120,44 125,84 124,50 130,04 124,98 130,78 137,32 138,99 128,96 129,62 124,88 121,06 122,24 120,27 121,95 123,83 119,66 123,65 129,83 135,73 131,88 135,03 130,92	66 123,65 129,83 135,73 131,88 135,03 130,92

a/ Información preliminar. Fuente: histituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2016 - 2018 (BASE: AÑO 2002=100)

	2016a/	2017a/	2018a/
	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC	ENE FEB MAR ABR MAY JUL
ÍNDICE GENERAI	ÍNDICE GENERAL 132,75 128,90 129,71 126,51 129,65 133,23 131,62 131,33 128,50 132,09 130,83 135,16	132,09 130,83 135,16 136,30 139,98 140,00 136,28 133,18 133,17 135,02 136,13 134,41 136,64 137,43 143,95 144,85 141,80 143,40 142,38 142,58 144,05 146,28	144,85 141,80 143,40 142,38 142,58 144,05 146,28
_	187,76 186,78 191,90 208,51 219,82 212,76 204,65 210,62 217,15 208,99 210,00 211,54	208,99 210,00 211,54 202,67 219,40 225,94 216,39 219,88 223,35 215,49 227,57 221,80 221,87 212,94 212,37 210,37 213,20 212,76 213,39 228,12 211,75 210,24	210,37 213,20 212,76 213,39 228,12 211,75 210,24
=	213,59 198,84 202,46 209,81 217,17 195,75 197,08 187,76 196,74 190,38 183,54 190,77	190,38 183,54 190,77 211,99 196,71 198,94 202,94 190,59 189,53 204,06 195,88 188,17 187,70 197,03 195,58 216,67 206,44 215,85 217,87 218,38 212,99 206,77	216,67 206,44 215,85 217,87 218,38 212,99 206,77
=	207,15 197,34 199,82 214,15 216,89 219,50 224,68 237,79 241,53 243,83 252,16 253,75	243,83 252,16 253,75 238,85 223,57 211,68 207,62 208,88 211,47 224,68 225,53 228,65 220,09 228,35 223,77 230,76 218,76 209,81 210,75 201,68 194,98 221,35	230,76 218,76 209,81 210,75 201,68 194,98 221,35
2	165,95 163,41 167,98 168,08 167,38 171,26 172,48 184,47 167,00 163,07 163,84 170,94	163,07 163,84 170,94 161,23 182,11 178,74 170,36 173,43 177,57 182,99 169,30 168,04 161,45 161,95 167,91 169,35 169,35 169,26 173,60 173,04 178,98 186,00 181,30	169,35 169,26 173,60 173,04 178,98 186,00 181,30
>	167,81 170,02 190,25 203,02 218,71 227,26 214,99 212,65 222,33 243,81 226,90 259,54	243,81 226,90 259,54 259,16 259,78 247,84 253,30 238,07 229,85 237,05 248,85 262,01 265,30 291,25 288,71 309,19 297,29 302,72 325,37 332,96 324,51 335,19	309,19 297,29 302,72 325,37 332,96 324,51 335,19
5	142,17 135,96 135,24 131,17 133,56 135,85 133,94 131,80 132,90 141,99 139,67 136,65	141,99 139,67 136,65 136,42 135,04 140,62 140,04 139,62 141,69 137,73 141,98 138,35 148,62 140,44 149,42 136,56 133,55 144,55 137,00 134,04 140,25 151,03	136,56 133,55 144,55 137,00 134,04 140,25 151,03
II	176,07 165,81 165,31 158,90 153,51 154,99 153,88 154,15 150,82 161,75 168,85 169,31	161,75 168,85 169,31 168,72 165,73 173,53 170,13 168,26 164,86 158,26 160,83 158,63 165,34 170,35 177,70 176,65 170,59 177,86 179,90 177,91 173,49 170,98	176,65 170,59 177,86 179,90 177,91 173,49 170,98
III,	195,92 189,56 206,79 224,25 219,92 223,85 224,87 212,34 201,64 198,90 187,11 179,58	198,90 187,11 179,58 188,10 185,15 206,94 197,00 211,91 218,75 231,37 210,08 202,22 195,36 179,79 171,40 170,66 173,21 189,51 185,20 196,27 209,70 210,12	170,66 173,21 189,51 185,20 196,27 209,70 210,12
×	127,33 140,57 134,46 132,24 128,85 128,67 124,70 120,64 120,32 131,45 128,08 127,57	131,45 128,08 127,57 123,37 130,45 132,97 128,51 126,65 124,19 121,30 125,22 123,94 129,74 125,24 125,34 126,02 133,99 134,35 132,57 132,72 131,88 124,83	126,02 133,99 134,35 132,57 132,72 131,88 124,83
×	120,09 112,76 116,60 116,78 119,67 116,32 111,20 113,85 112,50 118,51 119,91 120,15	120,09 112,76 116,60 116,78 119,67 116,32 111,20 113,85 112,50 118,51 119,91 120,15 111,70 112,71 112,76 116,98 118,87 114,44 116,63 117,64 115,04 121,89 118,43 121,70 118,74 110,70 128,03 130,23 130,27 132,26	118,17 118,34 121,10 128,03 130,23 130,27 132,26
≖	118,65 122,66 126,85 123,49 126,56 126,06 126,10 123,17 118,63 122,86 121,77 121,36 124,40 129,51 132,60 134,09 135,06 133,27 128,43 125,28 125,33 124,21 124,90 127,69 125,33 136,54 138,48 135,51 139,92 134,31	121,36 124,40 129,51 132,60 134,09 135,06 133,27 128,43 125,28 125,33 124,21 124,90	127,69 125,33 136,54 138,48 135,51 139,92 134,31
≅	177,59 179,61 165,60 161,99 152,24 166,62 164,43 157,46 167,96 153,65 163,21 160,51 173,07 176,64 166,70 162,71 149,35 164,53 172,32 161,83 175,16 162,12 168,59 162,78 171,28 166,53 163,03 162,24 148,03 159,94 169,48	73,07 176,64 166,70 162,71 149,35 164,53 172,32 161,83 175,16 162,12 168,59 162,78	171,28 166,53 163,03 162,24 148,03 159,94 169,48
₩.	122,66 116,73 114,31 108,64 120,59 118,79 128,82 125,72 120,77 121,58 130,70 123,63	121,58 130,70 123,63 130,03 117,05 117,59 121,28 120,00 124,03 122,19 123,00 126,47 119,60 118,74 115,35 123,03 122,02 120,96 131,33 128,03 122,48 123,46	123,03 122,02 120,96 131,33 128,03 122,48 123,46
λIX	248,60 252,79 261,73 261,16 265,46 260,17 272,02 272,81 272,02 266,37 266,93 253,01	266,37 266,93 253,01 252,79 257,65 262,18 263,08 260,82 264,10 260,14 265,25 272,15 265,46 266,44 265,91 271,23 272,59 271,57 272,14 269,76 270,21 266,14	271,23 272,59 271,57 272,14 269,76 270,21 266,14
×	163,21 168,81 162,04 167,27 161,33 165,12 160,94 167,47 158,22 159,61 159,45 166,55	159,61 159,45 166,55 173,11 174,94 180,81 172,73 182,49 168,63 174,19 171,29 161,63 172,81 163,83 176,00 182,90 176,86 181,26 191,32 191,45 188,47 197,02	182,90 176,86 181,26 191,32 191,45 188,47 197,02
IXX	104,07 101,40 98,69 95,77 98,86 98,81 96,84 97,23 95,33 97,38 97,54 98,70	98,70 100,07 101,02 99,05 93,28 94,58 94,66 97,60 98,81 94,89 98,45 98,60 101,50 102,59 100,20 97,50	102,59 100,20 97,50 94,29 93,55 94,89 96,84
IIAX	118,58 114,84 113,46 111,88 112,97 113,50 115,73 115,10 111,76 116,50 112,12 110,87 110,87 110,84 114,27 111,68 113,31 113,52 117,39 116,10 111,07 116,84 115,04 110,44 110,84 114,52 117,23 114,23 115,72 115,38 119,30	108,51 110,84 114,27 111,68 113,31 113,52 117,39 116,10 111,07 116,84 115,04 110,44	110,84 114,52 117,23 114,23 115,72 115,38 119,30
III/X	100,28 99,84 100,43 100,64 100,75 99,12 99,88 98,90 99,26 99,59 99,50 100,60	99,50 100,60 97,13 99,89 99,15 97,69 99,58 98,26 98,93 98,00 98,01 99,58 98,01 98,83 98,98 101,00 99,16 101,21 102,01 99,79 102,14	98,98 101,00 99,16 101,21 102,01 99,79 102,14
×	107,17 112,45 108,48 107,30 108,76 106,52 107,41 108,28 101,43 103,21 101,87 103,67 110,53 109,19 112,08 114,39 109,18 106,16 108,09 101,39 101,83 100,12 100,54 104,48 108,46 106,90 105,39 104,04 104,30 103,62	10,53 109,19 112,08 114,39 109,18 106,16 108,09 101,39 101,83 100,12 100,54 104,48	108,46 106,90 105,39 104,04 104,30 103,62 107,69

a/Información preliminar. Fuente: hstituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias guímicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguadle, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis "i" del año corriente "t" con año base móvil "t-1" esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

 $IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis "i" del año corriente "t" con año base móvil "t-1".

 $Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes "i" del año corriente "t".

 $Vkte_{(i,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes "i" del año corriente "t".

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis "i" del año corriente "t" a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \sum_{i=1}^{N} VCTE(j,i,t) / \sum_{i=1}^{N} VKTE(j,i,t)$$

 $IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes "i" del año "t" con año base 2002.

 $Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis

"i" del año corriente "t".

 $\textit{Vkte}_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes "i" del año corriente "t",

a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas en el mes de análisis "i" del año

corriente "t".



Índices Unificados de Precios de la Construcción

Instituto Nacional de Estadística e Informática	

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

JULIO 2018

En el mes de julio 2018, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción incrementaron sus precios, explicado por la mayor cotización del crudo, es el caso de aceite lubricante 5,5% y petróleo diésel 1,9%, mientras que, la gasolina se redujo en -0,8%. Asimismo, subieron los precios en la plancha galvanizada 2,2%, tubería de acero negro y/o galvanizado 1,6%, loseta y acero de construcción corrugado 0,7%, cada uno. Igualmente otro grupo de elementos incrementó sus precios por el comportamiento del dólar que en promedio varió en 0,2%, entre ellos: alcantarilla metálica, tubería de fierro fundido, dinamita, plancha de acero LAC y plancha de acero LAF.

De otro lado, bajaron los precios en artefacto de alumbrado exterior y cerámicas esmaltadas y sin esmaltar -0,5% cada uno, agregado fino -0,3%, válvula de bronce nacional -0,2% y acero de construcción liso -0,1%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: cemento portland tipo I, II y V, tubería de concreto simple, pintura temple, pintura látex, asfalto, plancha de poliuretano, cemento asfaltico, tubería de concreto reforzado, madera en tiras para piso y plancha de fibro - cemento.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2018 */

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PO	ORCENTUAL
INSUMOS DE LA CONSTRUCCION	JULIO	ENE - JUL
Aceite	5,48	18,80
Plancha Galvanizada	2,20	11,10
Petróleo Diésel	1,93	12,80
Alcantarilla Metálica	0,21	6,08
Dinamita	0,21	-3,46
Plancha de Acero LAC	0,21	5,81
Cemento Portland Tipo I	0,00	5,41
Tubería de Concreto Simple	0,00	0,00
Pintura Látex	0,00	0,25
Artefacto de Alumbrado Exterior	-0,48	1,33
Cerámicas Esmaltadas y sin Esmaltar	-0,53	0,17
Gasolina	-0,76	8,96

*/ Área Geográfica 2

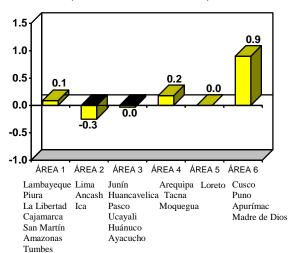
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

EN JULIO 2018, EL ÁREA GEOGRÁFICA 6 REGISTRÓ LA MAYOR ALZA DE PRECIOS EN AGREGADO FINO

En el mes de julio, la mayor alza de precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina), se registró en el área geográfica 6 con 0,9%, seguido del área geográfica 4 con 0,2% y el área geográfica 1 con 0,1%, explicado por una mayor demanda. Mientras que, bajaron los precios en el área geográfica 2 en -0,3%.

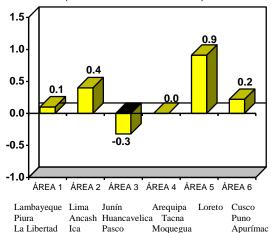
AGREGADO FINO

(Var. % Mensual: Julio 2018)



BLOQUES Y LADRILLOS

(Var. % Mensual: Julio 2018)



Ucavali

Huánuco

Ayacucho

Caiamarca

San Martín

Amazonas

Tumbes

EN EL MES DE ESTUDIO, SOLO EL ÁREA GEOGRÁFICA 3 PRESENTÓ VARIACIÓN NEGATIVA DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de estudio, solo el área geográfica 3, registró variación negativa de precios en bloques y ladrillos con -0,3%. En cambio, subieron los precios en el resto de áreas geográficas, fluctuando desde 0,1% en el área geográfica 1, hasta 0,9% en el área geográfica 5, explicado por una mayor demanda.

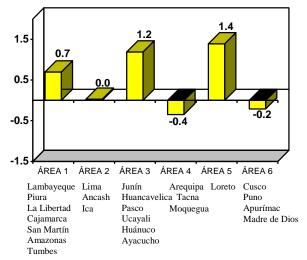
MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS INCREMENTARON SUS PRECIOS EN MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA

Madre de Dios

En el mes de análisis, la madera nacional para encofrado y carpintería, incrementó sus precios en la mayoría de áreas geográficas, fluctuando desde 0,7% en el área geográfica 1, hasta 1,4% en el área geográfica 5, debido a su escasez. Sin embargo, disminuyeron los precios en el área geográfica 4 en -0,4% y el área geográfica 6 en -0,2%.

MADERA NACIONAL

(Var. % Mensual : Julio 2018)



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 241-2018-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE JULIO DEL 2018 ÁREAS GEOGRÁFICAS (Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	ε	4	2	9	Cod.	1	2	3	4	5	9
10	957.83	957.83	957.83	957.83	957.83	957.83	02	532.40	532.40	532.40	532.40	532.40	532.40
03	512.37	512.37	512.37	512.37	512.37	512.37	04	547.19	936.14	1036.46	589.75	365.28	751.32
90	453.63	216.64	425.85	605.75	*)	619.23	90	944.94	944.94	944.94	944.94	944.94	944.94
20	685.35	685.35	685.35	685.35	685.35	685.35	80	904.70	904.70	904.70	904.70	904.70	904.70
60	251.38	251.38	251.38	251.38	251.38	251.38	10	414.88	414.88	414.88	414.88	414.88	414.88
7	236.99	236.99	236.99	236.99	236.99	236.99	12	319.93	319.93	319.93	319.93	319.93	319.93
13	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	4	283.57	283.57	283.57	283.57	283.57	283.57
17	622.77	671.19	96.769	858.99	795.04	865.97	16	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83
19	783.88	783.88	783.88	783.88	783.88	783.88	18	350.24	350.24	350.24	350.24	350.24	350.24
21	476.04	423.68	449.56	438.28	449.56	410.96	20	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04
23	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	465.25	465.25	465.25	465.25	465.25	465.25	24	243.50	243.50	243.50	243.50	243.50	243.50
31	378.15	378.15	378.15	378.15	378.15	378.15	26	377.26	377.26	377.26	377.26	377.26	377.26
33	859.31	859.31	859.31	859.31	859.31	859.31	28	577.58	577.58	577.58	569.16	577.58	577.58
37	305.61	305.61	305.61	305.61	305.61	305.61	30	481.37	481.37	481.37	481.37	481.37	481.37
39	448.81	448.81	448.81	448.81	448.81	448.81	32	470.47	470.47	470.47	470.47	470.47	470.47
4	419.01	419.01	419.01	419.01	419.01	419.01	34	503.52	503.52	503.52	503.52	503.52	503.52
43	725.34	678.97	914.43	650.56	1119.03	894.58	38	425.64	955.92	865.32	570.93	*)	649.00
45	323.28	323.28	323.28	323.28	323.28	323.28	40	383.17	442.60	446.07	350.36	272.89	331.41
47	582.52	582.52	582.52	582.52	582.52	582.52	42	285.36	285.36	285.36	285.36	285.36	285.36
49	299.69	299.69	299.69	299.69	299.69	299.69	44	383.09	383.09	383.09	383.09	383.09	383.09
51	348.95	348.95	348.95	348.95	348.95	348.95	46	483.51	483.51	483.51	483.51	483.51	483.51
53	805.35	805.35	805.35	805.35	805.35	805.35	48	369.08	369.08	369.08	369.08	369.08	369.08
22	500.55	500.55	500.55	500.55	500.55	500.55	20	647.15	647.15	647.15	647.15	647.15	647.15
22	390.41	390.41	390.41	390.41	390.41	390.41	52	309.94	309.94	309.94	309.94	309.94	309.94
29	243.79	243.79	243.79	243.79	243.79	243.79	54	406.60	406.60	406.60	406.60	406.60	406.60
61	266.57	266.57	266.57	266.57	266.57	266.57	26	540.38	540.38	540.38	540.38	540.38	540.38
65	254.51	254.51	254.51	254.51	254.51	254.51	09	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	389.45	327.82	428.87	488.52	269.39	451.51	62	468.68	468.68	468.68	468.68	468.68	468.68
71	650.77	650.77	650.77	650.77	650.77	650.77	64	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21
73	551.96	551.96	551.96	551.96	551.96	551.96	99	736.16	736.16	736.16	736.16	736.16	736.16
77	331.03	331.03	331.03	331.03	331.03	331.03	89	288.64	288.64	288.64	288.64	288.64	288.64
							20	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	434.41	434.41	434.41	434.41	434.41	434.41
							78	489.56	489.56	489.56	489.56	489.56	489.56
							80	107.54	107.54	107.54	107.54	107.54	107.54

(*) Sin Producción. Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural Nº 226-2018-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 242-2018-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN **CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2018**

ÁREAS					OBF	OBRAS DE EDIFICACIÓN	DIFICACIO	Ņ				
•	Edificac	Edificación de 1 y 2 Pisos	2 Pisos	Edificac	Edificación de 1 y 2 Pisos	2 Pisos	Edificaci	Edificación de 3 y 4 Pisos	4 Pisos	Edificac	Edificación de 3 y 4 Pisos	4 Pisos
GEOGRÁFICAS	ב	(Terminada)	((Ca	(Casco Vestido)	10)	E E	(Terminada)		(Ca	(Casco Vestido)	(0
Ö	M.O.	Resto	Total	M.O.	Resto	Total	M.O.	Resto	Total	M.O.	Resto	Total
		Elem.			Elem.			Elem.			Elem.	
~	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0022	1,0022
2	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0020	1,0020
က	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0023	1,0023	1,0000	1,0023	1,0023	1,0000	1,0023	1,0023
4	1,0000	1,0022	1,0022	1,0000	1,0026	1,0026	1,0000	1,0023	1,0023	1,0000	1,0026	1,0026
2	1,0000	1,0032	1,0032	1,0000	1,0039	1,0039	1,0000	1,0033	1,0033	1,0000	1,0036	1,0036
9	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0019	1,0019

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3. Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica Nº 2. En el área geográfica Nº 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO) ELEMENTO
Α		L	
0	01 Aceite		40 Loseta
	2 Acero de construcción liso	M	
0	3 Acero de construcción corrugado		41 Madera en tiras para piso
0	04 Agregado fino		42 Madera importada para encofrado y carpintería
0	05 Agregado grueso		43 Madera nacional para encofrado y carpintería
0	06 Alambre y cable de cobre desnudo		44 Madera terciada para encofrado y carpintería
0	77 Alambre y cable Tipo TW y THW		45 Madera terciada para encofrado
O	08 Alambre y cable tipo WP		46 Malla de acero
O	9 Alcantarilla metálica		47 Mano de obra (incluido leyes sociales)
1	10 Aparato sanitario con grifería		47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
1	11 Artefacto de alumbrado exterior		48 Maquinaria y equipo nacional
	12 Artefacto de alumbrado interior		49 Maquinaria y equipo importado
	13 Asfalto		50 Marco y tapa de fierro fundido
В .		Р	or marco y tapa do nomo ramado
_	4 Baldosa acústica	-	51 Perfil de acero liviano
	Baldosa asfáltica (m)		52 Perfil de aluminio
1	16 Baldosa vinílica		53 Petróleo diésel
	17 Bloque y Ladrillo		54 Pintura látex
c '	17 Bloque y Laurillo		55 Pintura temple
	18 Cable telefónico (d)		56 Plancha de Acero LAC
	. ,		56 Plancha de Acero LAC
	19 Cable NYY-N2XY (g) y (p)	•	_
	20 Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
	21 Cemento Portland Tipo I		59 Plancha de fibro-cemento (s)
	22 Cemento Portland Tipo II		60 Plancha de poliuretano
	23 Cemento Portland Tipo V		61 Plancha galvanizada
2	24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar	•	62 Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
	26 Cerrajería nacional	Т	
D			64 Terrazo
	27 Detonante		65 Tubería de acero negro y/o galvanizado
2	28 Dinamita		66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18"a 24"(Índice 66) (a)
3	30 Dólar más Inflación mercado USA (f)	•	68 Tubería de cobre
	30-1 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (I)	(69 Tubería de concreto simple
	30-2 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (I)		70 Tubería de concreto reforzado
	30-3 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (I)		71 Tubería de fierro fundido
	30-4 Dólar oferta y demanda (i)		72 Tubería de PVC para agua
3	31 Ducto de Concreto	•	73 Ducto telefónico de PVC (h)
F			Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
	32 Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
3	33 Flete aéreo		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
G		V	
	34 Gasolina	-	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
	Gelatina (Índice 28) (a)		77 Válvula de bronce nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)		78 Válvula de fierro fundido nacional
н	33.1gla (maioc 20) (a)		79 Valvala de lierro landido macional 79 Vidrio incoloro nacional (o)
	37 Herramienta Manual		
	88 Hormigón		
ı	10migon		80 Canarata Brama ralada (r)
	20 Índias Canaral da Brasias al Canaumid (INEN	•	80 Concreto Premezclado (r)
3	39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res.№ 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) ☐ Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
 (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el № 18 para todo tipo de
- cable telefónico según Resolución № 026-87- VC-9200 de 17.09.87. (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res.
- (e) Reagrupado en el Indice Unificado 30 (General ponderado) segun Res Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución № 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución № 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
 (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según
- (h) Crean el Indice /3 exclusivamente para ducto telefonico de PVC segun Resolución №024-88-VC-9200 de 15.06.88.
 (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución № 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución № 032-89-VC-9200 del 14.06.89.

- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. № 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (I) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. № 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución № 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución № 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural №048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res.Jef. Nº035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. № 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. № 024-2003-INEl, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J.Nº 229-2004-INEl, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO : JOSÉ GARCÍA ZANABRIA **DIRECTORA ADJUNTA** : LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO : GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : CARLOS PALOMINO REQUENA

DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

,	,
INDICE DE DDECIOS AT CONSTINUIDOD	OTDOS INDICES DE DRECIOS
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	OTROS INDICES DE PRECIOS

ALDO SOLARI CARBAJAL AGUSTINA SANTOS CANDELA ELIZABETH CADILLO JAVIER ALBINA AÑO ALFARO

ESTHER PONCE VALENCIA ANA MARÍA VARGAS HUILLCA

GILBERT ORÉ CÁMARA CESAR SAMÁN QUISPE

JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO ELIZABETH PAREJA MENDOZA

JESÚS CÓRDOVA CUELLAR FERNANDO CASTILLO CORZO

JULIO BECERRA RODRÍGUEZ GIOVANNA GOYZUETA RAMOS

LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ ISABEL ESPINOZA ALARCÓN

LUZ JACQUELINE DIAZ GUTARRA JUANA SOLANO TAGLE MABEL YULISSA HERRERA URDANEGUI MARÍA CABRERA VARGAS

MARIBEL CALIXTRO AGUILAR NANCY MEJÍA TOVAR

RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ ROXANA QUECCHO RAMOS

VÍCTOR RIVEROS LLERENA ROSA MELENDEZ FLORES SONIA CURASMA QUISPE

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS